

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Principales actitudes internacionales en el marco de las
cumbres mundiales de Río y Kyoto

Tesina que para optar por el grado de:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Presenta:

Susana Deyanira Ocaña Miranda

Directora de Tesina: Ileana Cid Capetillo

México, D. F., 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Principales actitudes internacionales en el marco de las cumbres mundiales de Río y Kyoto.

	Página
Introducción	1
1. La situación del medio ambiente a nivel mundial.	8
1.1. Principales componentes tangibles de la problemática ambiental.	9
1.2. Factores socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales que determinan al problema del medio ambiente.	26
2. Medio ambiente como tema central de la agenda internacional.	36
2.1. Actitudes en la Cumbre de Río, 1992.	39
2.2. Actitudes en la Cumbre de Kyoto, 1997.	51
3. Actitudes internacionales frente al problema del medio ambiente en la década de los noventa.	63
3.1. Actitudes internacionales de los países industrializados frente al medio ambiente: el caso de Estados Unidos.	67
3.2. Actitudes internacionales de los países en vías de desarrollo: el caso de México.	81
Conclusiones	92
Fuentes de información	98

Principales actitudes internacionales en el marco de las cumbres mundiales de Río y Kyoto.

Introducción

Sin duda, el último cuarto del siglo XX, particularmente durante la década de los noventa, fue escenario de múltiples acontecimientos que modificaron de manera significativa el orden internacional que permaneció estable durante el periodo de la *pax americana*. El mundo de hoy ha sufrido importantes transformaciones que traen como consecuencia un reacomodo de factores y fuerzas: el fin de la Guerra Fría, la desaparición de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, la relativa pérdida de hegemonía económica de Estados Unidos frente a un creciente grupo de economías como la de Alemania, la de Japón, la de los “tigres asiáticos” y hasta la de la misma China; el agrupamiento de fuertes bloques comerciales; el surgimiento de nuevos nacionalismos, conflictos regionales y étnicos, la revolución constante de la tecnología, etc., lo que ha dado como resultado el proceso de conformación de un nuevo orden internacional que cada vez se vuelve más denso y complejo.

Por ello podemos decir que dentro de una agenda internacional tradicionalista, se han incorporado nuevos temas, como el medio ambiente, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, la migración, y otros elementos más que actualmente permean nuestro nuevo ambiente internacional y que estimulan el diseño de una nueva agenda internacional.

En el siglo XXI se presentan nuevos desafíos, donde los conceptos de globalización e interdependencia aparecen como procesos de gran relevancia e importancia que involucran conflictos que desbordan las fronteras, así como la necesidad de concentración de fuerzas para resolverlos.

Ante esta perspectiva, el problema ambiental lo podemos ubicar como un asunto relativamente nuevo, con no más de 150 años, ya que aunque efectivamente existía una alteración por parte del hombre de su entorno natural desde que hizo su aparición sobre la Tierra, se pudo conservar durante milenios la capacidad de ésta para destruir o

reabsorber los desechos generados y, así, el sistema se conservaba y era eficiente. Pero desafortunadamente el problema de este milenio es que ese equilibrio se rompió por completo: se ha sobreexplotado la atmósfera, la tierra, el agua, las emisiones contaminantes han dejado daños perdurables a la vida animal y vegetal que pareciera que están perdiendo su esperanza de seguir existiendo, se han alterado ecosistemas completos y algunos más han desaparecido.

En el marco de este contexto desalentador, la comunidad internacional se encontró en la necesidad de crear alternativas para una problemática que se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza. Por ello, en los primeros años de la década de los noventa se expresa con gran interés el deseo de poner en las mesas de los foros el tema del medio ambiente.

Después de varios intentos internacionales, en 1992 se celebra la primera gran cumbre mundial de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, que representó, en su momento, la máxima expresión de cooperación internacional en materia de medio ambiente.

Posteriormente, la Cumbre de Kyoto, Japón, de 1998, reflejó una vez más la necesidad de generar propuestas, llevando a que los países se enfrentaran a una gran disyuntiva, ante la necesidad de procurar al medio ambiente, y la de alcanzar sus objetivos de desarrollo económico o social.

Esta década representa un parteaguas en la manera en que es tratado el problema ambiental. Los foros marcaron las pautas para que toda la comunidad internacional participara en la búsqueda de soluciones donde, por primer vez, se le da el rango de “urgente” “importante” y “necesario” al tema ambiental. Asimismo, se caracterizó a la década de los noventa como uno de los periodos más activos en la búsqueda de la solución de problemas para contrarrestar la degradación ambiental.

Asimismo, la importancia de estos foros internacionales radica en el hecho de que fueron lugares de debate de toda índole. Es decir, las cumbres de Río y Kyoto brindaron un excelente espacio para tratar casi cualquier tema: económico, comercial, político, social e histórico, además del ambiental, desde la perspectiva de los países del Norte y los del Sur. Esto nos hace reflexionar sobre si realmente este tipo de encuentros son los foros idóneos para tratar la problemática y buscar sus posibles

alternativas. Por ello, es importante hacer un acercamiento al comportamiento y las acciones que la comunidad internacional llevó a cabo, a fin de detectar si, de manera efectiva, estos encuentros son puertas con iniciativas claras, o bien, son centros de discusiones políticas donde la cooperación internacional se encuentra condicionada, menoscabada y tergiversada por las actitudes de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

La forma en que cada país percibe la problemática ha sido crucial para el desempeño de las acciones que tienden a mejorar el medio ambiente, dado que la posición que asumen determina los resultados de este tipo de encuentros. Al tener las actitudes internacionales un fondo que, la gran mayoría de las veces, es ancestral e histórico, hace que la problemática se profundice y complique aún más.

En este contexto, es necesario reflexionar sobre si efectivamente la comunidad internacional está haciendo bien las cosas, en el sentido de que si los grandes foros para tratar temas ambientales están dando una respuesta efectiva a las necesidades reales del sistema internacional, o bien, son meramente encuentros políticos.

Será interesante conocer si las cumbres ambientales han sido foros de debate para los países industrializados y los que no lo son, donde el tema ambiental es el pretexto perfecto para tratar otros asuntos, convirtiéndose en verdaderas arenas políticas, en virtud de que los actores estatales tienen diferentes perspectivas de la problemática.

No obstante, hay que reconocer que dichas cumbres representan un marco obligado de referencia para tratar hoy el tema del ambiente, en virtud de que los documentos ahí emanados se han convertido en las guías generales de acción que deberían aplicar los países participantes.

Por lo antes descrito, es imposible dejar de percibir la gran importancia de este tema, ya que al trastocar la problemática ambiental todos los rincones del mundo, el estudio del mejoramiento del entorno, el entendimiento de los mecanismos económicos, políticos, sociales, educativos, que se vinculan directamente con el ambiente, entre otros, se vuelve imperante en el mundo contemporáneo.

El impacto del comportamiento humano en el ambiente, en la fracción de minuto de la historia mundial que ha transcurrido desde la Revolución Industrial hasta la fecha, ha alcanzado niveles que están alterando la capacidad del planeta para albergar vida.

Por ello, desde los años noventa se refuerza la hipótesis de que el desarrollo económico, social y el medio ambiente se condicionan mutuamente, es decir forman un solo sistema global de interdependencia.

Desde entonces, múltiples voces de la sociedad internacional se levantan para denunciar el alto costo que implica el abuso de los recursos naturales al emplear procesos de producción contaminantes que generan desechos que merman la salud y el medio ambiente, ya que se demuestra con cada vez más énfasis que la degradación ambiental es directamente proporcional al desarrollo económico, aceptándose el erróneo principio de que “desarrollo” únicamente está ligado con el factor económico, dejándose de lado a otros elementos como el social, el político, el cultural, etcétera.

Lo que se pudo observar a raíz de la década de los noventa es que la problemática ambiental está adquiriendo un potencial significativo para causar directamente conflictos internacionales. Los dictados de la geopolítica, aunque limitados por su visión reduccionista de la geografía como fuente de poder, cobraron desde aquella década una gran vigencia al analizar los problemas ambientales ya que los estados hoy como en el pasado luchan por el control de los recursos naturales y de las materias primas, así como por el de las fuentes de energía y el de las rutas marítimas y fluviales.

Así, el conflicto en la actualidad puede surgir no sólo de las amenazas políticas o militares a la soberanía nacional, sino que ahora puede ser el resultado de la degradación ambiental y de las limitaciones que ésta puede imponer a las opciones de desarrollo de un país. En nuestros tiempos, el deterioro ambiental puede crear problemas internacionales, si por ejemplo un Estado llega a responsabilizar de daños ecológicos en su territorio a otro Estado.

En el escenario internacional se vislumbra que poco a poco los países, sobre todo los industrializados, empiezan a reconocer y a incorporar dentro de sus preocupaciones de seguridad nacional los fenómenos ambientales, ya que tienen un

gran potencial para ocasionar severos trastornos sociales, económicos y políticos que podrían, incluso, desbordar las fronteras y desatar problemas en regiones enteras.

En virtud de lo anterior, el medio ambiente se ha convertido en un asunto estratégico para naciones, e incluso regiones enteras. El quedar fuera de este juego, condenará a cualquier país al retroceso y estancamiento agudo de su evolución económica y social, como lo es la calidad de vida de su población.

Por ello, nuestro país no puede quedar en un *impasse* ante tal escenario. Para actuar de la mejor manera posible hay que entender las fuerzas que tanto natural como políticamente mueven este intrincado e hipervinculado mundo; lo anterior hará que México obtenga mayores beneficios de sus recursos naturales, de su población, de su fuerza de trabajo, de su posición geográfica, de, en pocas palabras, sus elementos que le son de naturaleza propia.

Ante esta complejidad, la solución que se tenga que dar deberá tomar en consideración que los sacrificios tienen que ser globales y tan equitativos como sean posibles, tomando en cuenta las capacidades económicas de cada país y poner bien en claro que este tipo de problema no es algo que afecta únicamente a los estados, organismos, bloques comerciales, instituciones, etc., sino que afecta (directa o indirectamente) al *ser* que le da sustento a todo tipo de organización, el cual es el *individuo* y que al actuar a través de políticas tanto nacionales como internacionales para el control y disminución de dicho problema, será en beneficio de todos y de cada uno de los habitantes de este planeta.

Ya desde la década de los noventa se entiende que el problema ambiental es un fenómeno global que debe tratarse con el corolario de "*responsabilidad global*" donde se requiere de un auténtico convencimiento de que la participación de cada Estado de la comunidad internacional es la mejor forma de atender los problemas que atentan y dañan el entorno natural.

Lamentablemente, aún no se ha podido avanzar mucho en la cooperación internacional en esta materia debido, en primer lugar, a que a partir de la disolución del bloque socialista se ha presentado una redistribución y reacomodo de poder, lo que ha llevado a que, particularmente a partir de la década de los noventa, se redefina al

mismo poder ya que se han erosionado las jerarquías basadas en la fuerza militar, obligando que la noción de seguridad incorpore nuevos elementos, como el medio ambiente.

En un futuro no muy lejano, las políticas económicas, sociales, e incluso militares, quedarán supeditadas a las necesidades y capacidades ambientales de cada país.

De esta manera, no podemos separar las partes de todo un sistema internacional, que involucra cuestiones históricas, comerciales, económicas, militares, sociales, políticas, geográficas, migratorias, etc., ya que solamente con todas ellas podemos comprender la situación del medio ambiente y la forma en que es tratada por la comunidad internacional. En el marco de esta lógica, no queda la menor duda de que el tema en cuestión es parte de un gran todo, donde si no funciona un engrane, la rueda no podrá girar más de manera adecuada.

Asimismo, y de manera personal, considero que el tema ambiental debe tratarse día con día, desde todos los puntos de vista posible, ya que es ahí, en el acceso a la información, donde estará la clave del éxito de un país.

Hay que puntualizar que a pesar de los encuentros internacionales y de los documentos que ahí se logren adoptar, la problemática del deterioro del medio ambiente sigue agravándose, a pesar de los esfuerzos de la comunidad de las naciones. Esto nos hace pensar que el régimen internacional no ha logrado que los países ejerzan una política decidida tanto a su interior como afuera. Es decir, hay muchos otros factores, tales como la falta de recursos humanos y financieros, de voluntad política, de planeación, de capacitación y conocimiento, que han impedido una verdadera acción para procurar y mejorar el ambiente.

La falta de consenso en estos encuentros, ante las visiones tan antagónicas por parte de los países del Norte y del Sur, generan que no haya una apreciación clara de la problemática, lo que provoca que no exista una verdadera agenda de prioridades ambientales, ya que cada parte tiene su propia apreciación del problema, que finalmente distorsiona la realidad y las necesidades internacionales.

Lo anterior lleva a que muchos países, principalmente en vías de desarrollo, se vean forzados por las exigencias políticas de la comunidad internacional, a tratar temas ambientales en los foros internacionales, cuando sus prioridades se encuentran en otros asuntos, por lo tanto, no hay un interés real en encontrar la solución a la problemática.

Esta grave situación nos envuelve hasta nuestros días y las soluciones se ven muy lejanas.

1. La situación del medio ambiente a nivel mundial

A fin de comprender el contexto ambiental que a principios de la década de los noventa se vivía en el mundo, en los próximos capítulos se describirá, de manera general, algunos de los principales problemas ambientales de nuestro planeta, muchos de ellos consecuencia de la actividad del Hombre y de la inevitable presión que ejerce éste sobre todos los recursos naturales para tratar de satisfacer sus necesidades (vitales y no vitales).

El presente trabajo no pretende ser un estudio que detalle y precise la degradación ambiental a nivel mundial, únicamente esbozará las grandes problemáticas que, de manera muy evidente, son las que atraen la atención de la comunidad internacional y determinan la manera de actuar de la misma. Con lo anterior, estoy consciente, de que hay una gran cantidad de otros elementos que también requieren de una atención particular.

En tal virtud, es necesario entender que cuando los problemas ambientales tomaron sus actuales dimensiones planetarias “se convirtieron en asuntos de gran preocupación pública, reforzando la interdependencia ecológica, que tiende a convertir la protección del medio ambiente en asunto estratégico y de seguridad nacional”¹.

Es por ello que la espiral de la degradación ambiental amenaza no sólo la vida del individuo, sino también la del resto de los habitantes de la Tierra. Este fenómeno es una cadena de acontecimientos muy peculiar, donde se interrelacionan diversos elementos naturales y sociales.

Por ejemplo, al existir un gran número de habitantes en determinada región se provoca una degradación del suelo, que al no poder producir los suficientes satisfactores alimenticios provocará que haya hambre, pobreza, enfermedad y

¹ Roberto Corona Guzmán, “Comercio y medio ambiente: armonización y sanciones en el campo multilateral”, en Relaciones Internacionales. Desarrollo Mundial, Medio Ambiente y Problemas Internacionales en un Mundo Fragmentado. Vol. XV, Nueva Época, No. 63, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1994, p. 27. Asimismo, el autor señala que la interdependencia ecológica tiene tres dimensiones: 1) la interrelación de los recursos naturales del planeta o de sus diferentes ecosistemas; 2) la interrelación de la humanidad y el planeta, y 3) la interrelación de la humanidad en conservar el planeta.

mortalidad entre los infantes y los desnutridos (sólo por mencionar algunas consecuencias). Esto conlleva a una migración hacia otros puntos que tienden a sobrepoblarse y a generar aún más pobreza, de donde emergen nuevas migraciones y acrecienta el número de refugiados ambientales², creándose grandes conflictos por la tierra, que pueden desembocar en luchas civiles, étnicas, e incluso internacionales.

1.1. Principales componentes tangibles de la problemática ambiental

Es necesario comprender la problemática ambiental que priva al inicio de la década de los noventa, en virtud de que la transformación de los elementos naturales y su incidencia en la vida del hombre y de su sociedad (generados por su propia mano o no), darán pie a la celebración de dos grandes conferencias ambientales: la de Río y la de Kyoto. A raíz de los datos alarmantes, muy distintos de otros presentados en épocas anteriores, la comunidad internacional decide convocar a todos los países posibles para sentarse a la mesa y platicar de una gran preocupación, como lo es el futuro del planeta Tierra.

En este contexto, a continuación se presenta la situación natural del mundo de principios de la década de los noventa del siglo pasado, que es en la que se ubica mi tema de estudio, cuyos elementos principales son: población, suelo o tierra, agua y aire.

Población

La población es un factor fundamental para entender el problema de la degradación del medio natural ya que, a partir del gran crecimiento humano, las presiones que se hacen a los elementos vitales (aire, agua, suelo) aumentan sin medida, por ello, la crisis ambiental que enfrentamos es cualitativa y cuantitativamente diferente de cualquiera que se haya dado durante el transcurso de la historia, tan sólo por el hecho de que el número de personas que ha estado dañando al ecosistema mundial es mucho más

² Cuando la población no encuentra los satisfactores necesarios en su lugar de origen, tendrá que migrar en busca de dichos satisfactores, lo que daría como resultado migraciones ambientales.

grande, encontrándose en peligro el sistema en su conjunto y no sólo las diversas partes.

Durante miles de años no hubo más de 5 millones de personas en el mundo, para el año de 1,300, con la llegada de la agricultura, la población aumentó hasta 500 millones, pero con la Revolución Industrial se aportó un ímpetu colosal al crecimiento demográfico, alcanzando en 1850 los 1,000 millones de gentes. En este caso, a diferencia de todos los miles de años que tuvieron que pasar para llegar a estas cifras, sólo tuvo que pasar un siglo, a partir de esa fecha, para que se duplicara la suma a 2,000 millones³.

De esta manera, de 2,500 millones de personas en 1950 se pasó a 5,400 millones en 1992, en sólo poco más de 40 años. Este simple paso de cifras ejerce una enorme presión sobre los recursos naturales de la Tierra, aumentándose la industrialización muy apresuradamente, degradándose los bosques de los alrededores para trazar carreteras, construir aeropuertos, obtener maderas y pastos para sus complejos de viviendas y satisfacer sus necesidades alimenticias, por mencionar sólo algunos casos. Se contaminan ríos, lagos, las ciudades producen grandes cantidades de *smog*, residuos industriales etc.⁴; lo que, como una cadena, crea y genera una escasez de alimentos, aumento enorme de desechos de todo tipo, incremento de la pobreza, entre otros.

Aún así, con todos los problemas que atañen a la población mundial, se estima que para el año 2050 la población crezca a 8,500 ó 10,000 millones de habitantes, donde aproximadamente 80% vivirá en los países en vías de desarrollo⁵.

Por obvias razones, todo esto conllevará (y de hecho lo está haciendo) a muchísimos cambios que provocarán grandes fenómenos, como por ejemplo en el aspecto político, ya que si la población no encuentra los satisfactores necesarios en el

³ Instituto Francés de Relaciones Internacionales. Ramses 91. Informe Anual Mundial sobre el Sistema Económico y las Estrategias. El Mundo y su Evolución. Traduc. Alfonso Oroz Echeverría, *et. al.* Edit. Ciencias de la Dirección, Madrid, 1990, pp. 312 y 313.

⁴ De hecho, cerca de 1.35 millones de toneladas de heces fecales se depositan en y alrededor de las aglomeraciones humanas cada día.

⁵ Instituto Francés, *op. cit.*

lugar de crecimiento, tendrá que ir en busca de los mismos a otros países, dándose así una migración a gran escala, lo que lógicamente provocaría considerables conflictos políticos y sociales.

Otra repercusión de este gran crecimiento poblacional se encuentra en el aspecto económico, específicamente en el sector agrícola, puesto que por la mala organización de rotación de cultivos y por las fuertes y constantes actividades agrícolas, se desgasta el suelo, provocando que no haya tierras que cultivar; por lo tanto, si las tierras dejan de producir, la población agrícola se ve en la necesidad de buscar en otras áreas, descuidando sus tierras de origen.

Dicha problemática tiene repercusiones a escalas mayores, dañando significativamente a la economía nacional, puesto que el país que sufra carencias de fertilidad de tierras, tendrá que importar sus insumos básicos, lo cual resultaría sumamente caro si consideramos que a la larga sería mucho más benéfico y barato capacitar a los agricultores para la efectiva y correcta utilización de las tierras, así como crear programas de “saneamiento” de tierras de cultivo.

No hay que olvidar que con esta degradación ambiental se rompen y generan grandes cadenas sociales, provocándose hambrunas que afectan fuertemente a la población que no tiene las posibilidades de cultivo, la falta de alimento siempre se hará constante y difícil de superar. Por ello, se tiene que controlar el aumento demográfico, pues mientras siga creciendo la población, los esfuerzos por disminuir la contaminación es sólo un remedio temporal.

El consumo se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para el medio ambiente, ya que mientras haya más gente, habrá más demandas de productos, los cuales, en su mayoría, generan grandes cantidades de desechos como la basura que, a su vez, al tratar de eliminarla crea contaminación de otro tipo, generándose así, un ciclo de contaminación que parece irrompible.

En virtud de lo anterior, observamos que el factor humano es el elemento principal que incide de manera perjudicial en el medio natural, lo que a su vez, repercute gravemente en la condición del Hombre y de todo lo que le rodea.

Suelo o tierra

El suelo es uno de los elementos que brinda a la humanidad la mayor parte de sus satisfactores, siendo igualmente el último receptor de las presiones provocadas por la sobreexplotación.

Dentro del sistema ecológico, los cambios ambientales ocurren normalmente en tiempos geológicos, bajo la influencia de fuerzas naturales; sin embargo, la creciente actividad humana ha puesto un peso adicional a estas fuerzas naturales, lo que conlleva a que se sobrecargue considerablemente al medio ambiente, amenazando la fertilidad de la tierra.

La demanda creciente de recursos naturales del suelo ha conducido a su erosión, salinización, inundaciones, desertificación, deforestación y a la ruptura de muchos ecosistemas.

A partir de 1945 se han **erosionado**⁶ de manera muy severa más de 12 millones de Km² (lo que equivale a más de 6 veces la superficie de nuestro país), lo cual, en particular, ha sido el resultado del sobrepastoreo que contribuye aproximadamente en un 35% a la erosión, de la deforestación que representa cerca del 30%, y de las prácticas agrícolas insostenibles que son responsables de un 28%.

Estas cifras mundiales nos dan como resultado que 9 millones de hectáreas en el mundo se encuentran tan dañadas que han perdido casi toda su función biológica y muy probablemente jamás recuperen su productividad. Por mencionar un ejemplo, en África y en Asia encontramos que 65% de sus tierras están muy dañadas⁷.

El problema se origina comúnmente cuando el exceso de población obliga a ocupar el área que antes ocupaba la capa vegetal; asimismo, las olas del mar, al no tener barreras naturales como los manglares, arrecifes coralinos, etc., erosionan las

⁶ Se entiende por erosión la remoción y arrastre de las partículas del suelo, y puede ser ocasionada por el viento y el agua. El concepto, así como los datos indicados en este párrafo, fueron extraídos del libro: George Tyler Miller. *Ecología y Medio Ambiente*. Grupo Editorial Iberoamericana, México, 1994, pp. 39-41, 188-189.

⁷ *Almanaque Mundial, 1993. Especial de Ecología. Nuestro Hábitat Amenazado*. Editorial América, S.A., edición mexicana 1992, p. II (suplemento de ecología).

costas, y el extenuante ritmo de los cultivos provoca que el suelo pierda su firmeza y nutrientes, desgastándolo constantemente hasta que el suelo muere por completo.

La complejidad de este problema presenta un dilema que preocupa a los encargados del cuidado del medio ambiente y a las naciones en su conjunto, ya que al haber un gran número de pobladores tienen que satisfacer de alguna u otra manera sus necesidades alimenticias, haciéndolo a través de la explotación de la tierra, incrementando las áreas de cultivo.

En 1990, durante la primera evaluación global sobre erosión de tierras, se reveló que más de 1.200 millones de hectáreas de suelo (que son equivalentes a la superficie de China y de la India juntas) han sufrido una seria degradación en los últimos 50 años, dando como resultado que la producción per cápita de alimentos decline en unos 80 países en vías de desarrollo y lo peor de todo es que se estima que esta degradación de suelos se duplique para mediados del presente siglo⁸.

Otro grave problema es la **desertificación**⁹ que es una consecuencia principal del pastoreo de ganado, donde lamentablemente se ha llegado a grados que, aunque cesara esta actividad, no se puede regenerar el suelo; por tal razón, los pastizales que eran utilizados para el pastoreo, quedan convertidos en desiertos, lo que arroja como resultado que más de una tercera parte de las tierras del planeta estén amenazadas por la desertificación, que a su vez crea más desertificación, ya que al reflejar el suelo la energía solar al espacio, el aire se hace más cálido y, por ende, se evita la formación de nubes, lo que provoca que las precipitaciones pluviales disminuyan o desaparezcan por completo generando graves sequías.

En los últimos 50 años, alrededor de 8.1 millones de Km² de tierra, alguna vez productiva (tierra de cultivo, bosques, praderas) se han convertido en desierto, apareciendo cada año 61.000 Km² de nuevos desiertos.

⁸ *Ibidem*, p. IV.

⁹ La desertificación es una consecuencia de la sobreexplotación de las tierras hasta dejarlas extintas de cualquier área verde, dejándolas totalmente expuestas a los vientos, rayos del sol, etc. El concepto fue extraído de Tyler, *op. cit.*, p. 189.

La desertificación afecta los sistemas de vida de una sexta parte de la población mundial, así como a una cuarta parte del total de la superficie de la Tierra.

Desafortunadamente, el daño no puede ser revertido, a menos que haya cambios totalmente radicales y estructurales de formas productivas y de cultivo, lo que implicaría una “revolución” total en la vida de producción y de consumo del Hombre.

La erosión del suelo es muy difícil de sanear, ya que el subsuelo, o la capa superficial del suelo es desgastada más rápido de lo que se forma, recuperándose escasamente un centímetro cada año; por dicha situación, el Hombre ha visto reducida su productividad agrícola en por lo menos un décimo de las tierras de cultivo en el mundo.

Aunado a lo anterior, la **deforestación**¹⁰ ha trastocado a casi la mitad de la extensión original de los bosques tropicales, la cual ha sido talada. Se calcula que en el 2030 ó 2050 quedará muy poco de estos bosques, desapareciendo aproximadamente 90%.

En los países desarrollados 312,000 Km² de bosques han sido dañados por la contaminación del aire, por los efectos de la lluvia ácida, por las prácticas agrícolas erróneas y por la tala de árboles, que muchas veces es realizada “en nombre del desarrollo y del progreso”. Lo mismo sucede en Asia, África y Latinoamérica, ya que, por ejemplo, en África ha desaparecido 85% de sus bosques, en Asia se ha eliminado 70% y en Latinoamérica se ha acabado con 50% de este importante y vital recurso¹¹.

A pesar de todas estas cifras alarmantes, cada año son cortados entre 11 y 15 millones de hectáreas de bosques en el mundo, siendo casos notorios los de Brasil, donde se destruye la selva para extender las vías de comunicación (como su carretera transamazónica), o para habilitar terrenos para la agricultura; otro caso es el de Malasia, que al ser el primer exportador de madera tropical tiene que verse forzado a talar inmoderadamente este recurso, ya que esta actividad constituye una importante entrada de divisas para dicha nación. De seguir el ritmo de explotación actual, se

¹⁰ Se entiende por deforestación la actividad de talar y retirar árboles de un área forestal o boscosa, sin hacer después una replantación adecuada. El concepto, así como datos indicados en este párrafo fueron extraídos de Tyler, *op. cit.*, pp. 280-282

¹¹ Almanaque, *op. cit.*, p. XIII.

estima que para el 2050 habrán desaparecido todos los bosques naturales del planeta¹².

Lo anterior provoca que haya una pérdida irreparable de plantas y especies animales, ya que al ser destruido su hábitat, pierden sus posibilidades de sobrevivencia. Es por ello, que muy probablemente para el año 2025 se extinga 60% de las plantas y de las especies animales, que año con año se ven amenazadas por el hombre a través de la caza excesiva o por la destrucción de su hábitat por diversas causas.

En la década de los noventa, el número total de especies que aparecían en la “lista roja de animales amenazados” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, sobrepasaba las 5,000 especies, entre ellas 698 de mamíferos; 1,047 de aves; 200 de reptiles, 65 de anfibios, 762 de peces y 2,250 de invertebrados.¹³

Increíblemente, se estima que “cada hora” cuatro especies silvestres de la Tierra son conducidas a la extinción permanente, a causa, en gran parte, de la población que crece velozmente y por el desarrollo agrícola e industrial. Es probable que, por lo menos, un millón de especies desaparezcan para el 2010.

Agua

Otra gran problemática es la limitación del **agua**. Como es bien sabido, es uno de los elementos más importantes de la naturaleza, siendo totalmente indispensable en todos los procesos de vida. A pesar de que aproximadamente 71% de la superficie de nuestro planeta está cubierto por mares y océanos, la cantidad de agua disponible para usos industriales, agrícolas y domésticos, es limitada.

Para darnos una idea de la cantidad de agua que le es útil al Hombre, tendríamos que poner el ejemplo de que si el total del agua del planeta fuera de 100

¹² *Ibidem*.

¹³ La Lista Roja de Especies Amenazadas en 2002 incluye 11,167 especies de animales y vegetales. El peligro de extinción actual es de 1,000 a 10,000 veces superior a la que ocurría naturalmente sin la intervención de la civilización humana.

Ver página web www.tierramerica.net, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fecha de consulta marzo de 2004.

litros, el agua dulce equivaldría a tres litros (incluyendo a los polos y a los icebergs) siendo realmente el agua dulce para consumo humano de sólo 0,003%¹⁴ -ver cuadro 1 de uso de agua por países-.

Por eso, contaminar el agua es contaminar la vida misma, y es repulsivo encontrar que las cifras emanadas de un estudio sobre la situación del mundo realizado en 1994, se revela que todos los mares del mundo estaban ya contaminados, debido, en particular, a los derrames petroleros que casi cada año, desde 1980, se han vertido al mar, deliberadamente (que puede ser lo peor) o por accidente. Para principios de los noventa ya se habían vertido al mar 3,5 millones de barriles –ver cuadro 2-, continuando su contaminación con 3 y 4 millones de toneladas de hidrocarburos cada año.¹⁵

Al mar se le ha tomado como el gran basurero del mundo, 70 % de la contaminación que tiene su base en las actividades terrestres llega a los océanos por la atmósfera y los ríos, provocando que se creen capas de algas que aniquilan al vegetal acuático (como la marea roja) y, lógicamente, al desaparecer éste, se rompe con el equilibrio marino, tal como sucedió en el este de Norteamérica y Escandinavia, donde miles de lagos han llegado a ser tan ácidos que ya no contienen peces.

Aún así, la demanda de agua no deja de cesar. Actualmente 65% del agua se usa para fines de irrigación, 25% para la industria y 10% es para el consumo doméstico (de la cual se desperdicia en México por lo menos 90%) y para satisfacer estas demandas se tienen que construir presas, desviar ríos e implementar instalaciones de agua y esquemas de irrigación que dañan seriamente los ecosistemas acuáticos.

De entre todos los mares del mundo, el Mediterráneo es la cuenca marina más contaminada, en parte por el petróleo derramado por buques terminales y refinerías, al igual que por los 400,000 millones de toneladas de desechos domésticos, agrícolas, industriales y de plantas nucleares que recibe anualmente.

¹⁴ Tyler, *op. cit.*, pp. 364-366, 369-370.

¹⁵ Lamentablemente los derrames petroleros de grandes magnitudes aún continúan, como lo fue el caso del tanquero español “Prestige”, en noviembre de 2002. No obstante, los científicos señalan que estos desastres sólo causan el 20% de la contaminación de los mares, ya que el 80% restante provienen de actividades navales y de extracción o transporte de petróleo, entre otros. Ver www.tierramerica.net *op cit.*

El Atlántico, por su parte, contiene más de 100,000 toneladas de residuos radioactivos; el mar Aral, que a pesar de ser el cuarto lago más grande del mundo, ha perdido 40% de su área aproximadamente.¹⁶

Las aguas contaminadas de los ríos repercuten gravemente en la salud humana, al ser grandes portadoras de enfermedades; de hecho, se estima que 80% de todas las enfermedades en los países en desarrollo, y una tercera parte de las muertes, se relaciona con aguas contaminadas, tan es así, que diariamente mueren unas 25,000 personas por este tipo de enfermedades. En los países subdesarrollados, donde la falta de infraestructura para transportar agua potable produce grandes estragos, tenemos, por ejemplo, que más de 60% de los ríos de la India están contaminados y son la causa de 90% de la mortalidad infantil en aquel país¹⁷.

Aire

En el medio atmosférico cualquier partícula de materia sólida o gaseosa que se acumule en la atmósfera y que llegue a producir efectos negativos para la vida o el medio ambiente, es considerada contaminante.¹⁸

Este tipo de contaminación es un viejo problema, que hace un siglo era causado principalmente por las chimeneas que atestiguaban el auge de la Revolución Industrial. Hoy, las fuentes contaminantes se han diversificado enormemente y los efectos se han expandido.

El carbón sigue siendo el mayor contaminante, especialmente en China y en Europa Oriental, pero las emisiones de los vehículos motorizados, las industrias y la calefacción casera, han contribuido de una manera gigantesca a la ampliación de este problema.

En las urbes encontramos que el principal y más peligroso contaminante es el ozono, el cual es emanado por muchas y diversas fuentes, tales como la industria, la quema de combustibles fósiles y de otras actividades humanas. La Organización

¹⁶ *Almanaque Mundial*, *op. cit.*, p. III.

¹⁷ *Ibidem*, p. VII.

Mundial de la Salud estima que cerca de 625 millones de personas están expuestas a niveles insalubres de dióxido de azufre (SO₂), lo cual equivaldría a que una persona que vive en una ciudad como la del Distrito Federal se fumara diariamente 100 cigarrillos.

La contaminación de la atmósfera ha provocado serios problemas a resolver en la actualidad, ya que se han presentado fenómenos y efectos que han traído grandes consecuencias a todo el ecosistema mundial, que repercute fuertemente en el individuo. Uno de estos efectos es provocado por la acción negativa del Hombre hacia la atmósfera, generando fenómenos como el efecto invernadero, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global de la Tierra y la inversión térmica, entre otros. Problemas que son preocupantes y, por las mismas razones, han sido marco de referencia para discusiones internacionales, donde se establecen foros para tratar de buscar una posible solución.

La energía del Sol nos llega en forma de radiación, pero casi toda esta energía es reflejada o radiada de nuevo al espacio, gracias a la presencia de algunos gases y partículas de la atmósfera que permiten el paso de la luz del Sol, por lo tanto, cuando este sistema funciona correctamente hay un equilibrio perfecto; sin embargo, cuando existe mayor concentración de gases, la energía reflejada por la Tierra es menor, ya que el calor que antes volvía a radiarse se queda atrapado en cantidades cada vez mayores, lo cual no sólo calienta los gases atmosféricos, sino todo lo demás.

El calentamiento global *per se* siempre ha estado con nosotros, de hecho, es vital para la vida. Sin nuestra atmósfera, la Tierra estaría a unos 18°C, y no a la temperatura media a la que nos encontramos, que es de 15°C en promedio. De alterarse de forma drástica el contenido de esos gases, volveríamos a una era glacial, o nuestras temperaturas subirían hasta niveles desagradables.¹⁹

¹⁸ *Ibidem*, p. VIII.

¹⁹ Paul Kennedy. Hacia el siglo XXI. Traduc. Juan Gabriel López Guix, Plaza & Janés editores, Barcelona, 1993, p. 137. Asimismo, para mayores detalles, se recomienda ver Carlos Gay. "El agua y el aire, recursos amenazados", en Alberto Glender/Víctor Lichtinger. La diplomacia ambiental. México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. SRE, F.C.E., México, 1994, pp. 118-152.

Esta última posibilidad es el centro del debate sobre el **efecto invernadero**²⁰. A principios del siglo XIX, el nivel del dióxido de carbono (CO₂) había crecido poco a poco hasta las 280 partes por millón, a partir de entonces, la humanidad empezó a utilizar grandes cantidades de carbón, petróleo, gas natural, etc., despidiendo mayores cantidades de carbono a la atmósfera. Posteriormente, la tala y la quema de árboles (para vivienda, pastoreo, cultivo y combustible) también contribuyó en gran medida a este proceso, incrementando las concentraciones de CO₂ hasta unas 350 partes por millón, más de la mitad de este incremento se ha producido durante los últimos 30 años, lo que indica que las cifras demográficas están afectando a la magnitud de los incrementos. Entonces, de continuar al actual índice de crecimiento (0.3-0.4% anual) algunos científicos predicen que a mediados del siglo XXI los niveles de CO₂ llegarían a las 550 o 600 partes por millón, lo que produciría importantes aumentos en la temperatura de la Tierra.²¹

El efecto invernadero o el calentamiento global cobra importancia a principio de los años ochenta, cuando se comprobó que en las últimas décadas del siglo XX se habían producido las mayores temperaturas registradas de las que se tenga conocimiento.

²⁰ Este término es utilizado en las ciencias atmosféricas para describir el efecto que se observa en un invernadero, donde las plantas se cultivan bajo condiciones cálidas debajo de un techo de vidrio. Su definición, así como datos indicados en este párrafo fueron extraídos de Tyler, *op. cit.* pp. 310-318.

²¹ El experto en hidráulica, Jorge Sánchez-Sesma, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, explicó en la Conferencia: “Temperatura Global y Dióxido de Carbono Atmosférico: ¿Relación Efecto-Causa o Causa-Efecto?”, celebrada en el auditorio del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (no se cuenta con el dato del citado evento), que del total de dióxido de carbono que hay en la Tierra, la industria apenas contribuye con 3 %, por lo que el 97% restante de CO₂ es responsabilidad de la naturaleza, producto de las relaciones océano-atmósfera, atmósfera-vegetación y vegetación-suelo. En virtud de lo anterior, el factor humano en esta problemática está sobredimensionado.

Asimismo, explicó que la conexión entre la temperatura global de la atmósfera y el CO₂ es una relación causa-efecto, y no al contrario.

De la misma manera, resaltó que el calentamiento global detectado en el siglo XX no ha sido el único. A través de la historia ha habido otros periodos de calentamiento, que ocurren con una diferencia de entre 800 y mil años. La temperatura se ha incrementado en no más de 2.2 grados centígrados en los últimos 12 mil ó 13 mil años.

Categorícamente reiteró que la naturaleza desempeña un papel importante en la variación del calentamiento global: el Sol, los volcanes y las mareas deben ser estudiados seriamente al respecto.

Ver Pía Herrera, “Escasa influencia humana en el calentamiento global. Se sobredimensiona el factor humano en la problemática, afirma Jorge Sánchez-Sesma”, en *Alerta Informativa No. 12*, Universidad Nacional Autónoma de México-Vinculación con Exalumnos, en www.pve.unam.mx/alerta/alerta12.html, México, 13 de marzo de 2004.

El aumento de las temperaturas medias anuales comenzó a partir de 1850, que coincide con el inicio de la industrialización masiva en diferentes regiones del mundo.

La década más cálida de la que se haya tenido registro en la historia de la humanidad fue en la de los años ochenta, alcanzándose en 1988 la mayor temperatura registrada.

La opinión generalizada de los científicos es que las temperaturas medias globales habían tenido un aumento modesto, pero la preocupación real es que en el siglo XXI hay un creciente ritmo del aumento de la temperatura, debido particularmente al crecimiento de la población y la actividad industrial del mundo.

Los modelos climáticos estiman que si continúan elevándose los niveles de gases invernadero, la temperatura media de la superficie de la Tierra se elevará entre 1.5°C y 5.5°C durante los próximos 60 años, así, muy probablemente al final de este siglo, el planeta podría estar más cálido que en cualquier época desde que los dinosaurios desaparecieron hace 65 millones de años.

El rápido calentamiento global sería comparable a una guerra nuclear en cuanto su potencial para causar una alteración súbita, impredecible y altamente distribuida. Mientras más rápido sea el cambio, más impredecibles serán los resultados y más difícil será, para la sociedad y el ambiente natural, hacer frente a las consecuencias. Los efectos del calentamiento de la Tierra aún no se conocen, pero es preocupante el hecho de que se provocará el deshielo de los polos, lo cual elevaría el nivel del mar a unos 50 metros aproximadamente, generando graves inundaciones a países como Egipto y Bangladesh, que perderían entre 12 y 15 % de su territorio, convirtiéndose en refugiados ambientales a unos 8 millones de personas por cada país²²; además, el agua del mar, al entrar tierra adentro, salinizaría los acuíferos de agua dulce, lo que lógicamente agravaría aún más el problema, sin mencionar las grandes pérdidas en la agricultura, que será un factor importante en la generalización del hambre, el incremento de la

²² En la lista de la Organización de Naciones Unidas, tanto Egipto como Bangladesh están considerados entre los diez países más amenazados por el aumento del nivel del mar, los otros ocho son: Gambia, Indonesia, Maldivas, Mozambique, Pakistán, Senegal, Surinam y Tailandia.

fuerza de los huracanes, la intensificación del fenómeno del niño, los cambios anuales de climas y la falta de agua para consumo humano.²³

De esta manera, el lugar que estaba ocupado primeramente por un tipo de plantas, al no cumplir con las condiciones de cultivo o de nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de ellas, dejaría descansar esta tierra, restableciendo poco a poco la vitalidad perdida, hasta que por fin, después de muchos años, nuevamente sea la tierra de antes. Todo este proceso sería de una forma gradual, donde también los agricultores cultivarían especies más resistentes al calor, aunque cabe señalar que ante este fenómeno quizá las plagas se extenderían o se inhibirían por los altos grados de CO₂, o tal vez ciertos cultivos estimulados por el CO₂ experimentarían una mayor producción agrícola, y esos beneficios serían suficientes para compensar las pérdidas en la vegetación y la producción de alimentos, causados en el resto del mundo por el incremento de la temperatura²⁴.

Lo anterior, hace interesante el pensar en un reacomodo, hasta cierto punto natural, de la naturaleza, en su necesidad de adaptación.

Otra problemática grave es la **destrucción de la capa de ozono**, donde la atmósfera juega un papel determinante, ya que es la capa de gases que rodea al planeta y que sirve para proteger a todas sus formas diferentes de vida.

La atmósfera absorbe una gran cantidad de rayos ultravioleta que son generados por la radiación solar, pero desafortunadamente esta capa está siendo destruida de modo significativo por emisiones químicas como los CFC (clorofluorocarbonos) que son gases que reaccionan con el ozono y lo agotan gradualmente, pero con mayor rapidez de lo que esto se forma, abriéndose así agujeros enormes en la atmósfera, permitiéndose el paso completo de la radiación ultravioleta de los rayos del Sol.

²³ Kennedy, *op. cit.*, p. 141.

²⁴ *Ibidem*. El autor plantea una teoría muy interesante, donde explica que el calentamiento global llevaría a una *redistribución geográfica*, es decir, que si las plantas que estaban acostumbradas a vivir y a desarrollarse bajo ciertas condiciones climáticas, al desaparecer su condición acostumbrada de vida, únicamente lo que hacen es florecer en latitudes que antes eran demasiado heladas, pero que con el calentamiento global se vuelven las temperaturas más agradables.

Este fenómeno se ha presentado muy aceleradamente a partir de la época de los ochenta, hasta alcanzar la cifra de que en 1994 los agujeros de la capa de ozono abarcaban el tamaño de 13 veces nuestro país, localizándose principalmente esta apertura en la zona antártica (Groenlandia y Siberia²⁵), donde ya se han presentado graves problemas en las focas, leones marinos y cabras, que nacen ciegas, y los pocos habitantes presentan graves problemas en la piel.

Desgraciadamente, los grados de contaminación y daño ambiental son tan grandes y graves, que aunque en este mismo instante se dejara totalmente de contaminar, el proceso degenerativo de la capa de ozono tardaría más de 15 años en detenerse, ya que los gases contaminantes tardan años en elevarse totalmente a la atmósfera. –ver cuadro 3 de contaminantes y sus características-.

Obviamente, este daño se revierte de una u otra manera al individuo, quien finalmente es el iniciador de dichos desequilibrios y, en este caso, el paso directo de los rayos ultravioleta a la Tierra provoca graves aumentos de cáncer en la piel, formación de cataratas oculares y el debilitamiento de las defensas de nuestro sistema inmunológico, el cual nos ayuda al combate de casi todas las enfermedades. Así tenemos que por cada 1% de pérdida de capa de ozono, se conduce a un aumento de 2% en la radiación que llega a la superficie terrestre y aumenta de 5 a 7% la incidencia de cáncer en la piel.

²⁵ Hay que recordar que en esta zona fue donde se concentraron principalmente los niveles de radioactividad que fueron emanados por la gran explosión de la planta nuclear de Chernobyl en los años 80.

Cuadro 1. Uso per cápita del agua por países para la década de los noventa

Rango	País	Agua usada (litros por día)
1	Iraq	12.532
2	Estados Unidos	5.923
3	Pakistán	5.625
4	Canadá	4.799
5	Madagascar	4.587
6	R.P.D. Corea	4.519
7	Chile	4.451
8	Bulgaria	4.383
9	Afganistán	3.933
10	Irán	3.732
11	Ex. URSS	3.641
12	Australia	3.577
13	Egipto	3.293
14	Surinam	3.236
15	España	3.217
16	Yemen	3.198
17	Rumania	3.134
18	Sudán	2.986
19	Portugal	2.911
20	Argentina	2.903
21	Países Bajos	2.801
22	Italia	2.695
23	Japón	2.526
24	Bélgica	2.509
25	México	2.468
26	Cuba	2.377
27	Chipre	2.210
28	Costa Rica	2.135

Fuente: Almanaque Mundial, *op. cit.*, p. VII.

Cuadro 2. Mayores derrames de petróleo en el mundo registrados hasta la década de los noventa

CANTIDAD EN BARRILES	ORIGEN	AÑO	LUGAR DAÑADO
4-6 millones	Guerra del Golfo	1991	Golfo Pérsico
3 millones	Ixtoc (plataforma marina en México)	1979	Golfo de Campeche y de México
1.6 millones	Atlantic Empress (buque griego)	1979	Tabago, Mar Caribe
1.6 millones	Castillo de Bellver (buque español)	1983	Cabo de Buena Esperanza, Swazilandia
1.2 millones	Amoco Cádiz (buque iberoamericano)	1978	Bretaña, Francia
880.900	Kharg-5 (buque iraní)	1989	Islas Canarias, España
714.000	Hawaiian Patriot (buque ibérico)	1977	Hawaii y Océano Pacífico
700.000	Torrey Canyon (bandera n.d.)	1967	Cornualles, Reino Unido
600.000	Independenta (buque rumano)	1979	Bósforo, Turquía
521.000	Urquiola (buque español)	1976	La Coruña, España
326.000	Ranger Texas (plataforma marina en E.U.A.)	1985	Golfo de México

Fuente: *Ibidem*, p. VI.

Cuadro 3. Gases que producen el efecto invernadero

Gas	Fuente	Tiempo de vida	Contribución en la década de los noventa al calentamiento de la Tierra	Contribución en la década de los noventa al efecto invernadero
Dióxido de carbono	Combustibles fósiles, deforestación, destrucción de los suelos	500 años	54 %	49%
Metano	Ganado, biomasa, arrozales, escapes de gasolina, minería	7-10 años	12%	18%
Óxido nitroso	Combustibles fósiles, cultivos, deforestación	140-190 años	6%	6%
Clorofluorocarbonos	Refrigeración, aire acondicionado, aerosoles, espumas plásticas	65-110 años	21%	25%
Ozono y otros	Fotoquímicos, automóviles, etcétera	Horas-días	8%	2%

Fuente: *Ibidem*, p. X.

1.2. Factores socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales que determinan al problema del medio ambiente

Las políticas, legislaciones, visiones, o puntos de vista sobre el medio ambiente son diferentes en cada país, debido a diversos factores: los físicos -como las condiciones geográficas y climáticas-; los económicos -como las riquezas naturales de un país, recursos financieros, capacidades tecnológicas e infraestructura-; los políticos -como la capacidad del cuerpo burocrático, legitimidad gubernamental y gobernabilidad-; los sociales -como el crecimiento demográfico, el poder de organización de la población-, y los culturales -como el nivel educativo y el concepto del hombre en relación con su entorno-²⁶.

Con base en lo anterior, y para entender la manera en que cada país trata sus problemas ambientales, se deben tomar en consideración las capacidades e intereses nacionales; por lo tanto, no se puede esperar que las políticas y posturas sean las mismas en todas las naciones. Las necesidades y prioridades determinarán la actitud de un país para el tratamiento de la problemática.

Asimismo, muchas de las actitudes tienen su origen desde las células sociales, donde la gran mayoría de las “problemáticas ambientales carecen de efectos escandalizantes para la población, por no ser directamente perceptibles ni estar a la vista del ciudadano”²⁷, de esta manera, se distorsiona la necesidad o urgencia de atención a determinada situación de riesgo.

De igual manera, las políticas ambientales estarán estrechamente relacionadas con los distintos niveles de desarrollo en un país. Por ello, en el concierto internacional se puede observar, principalmente, dos trincheras: la de los países en vías de desarrollo y la de los países industrializados.

Los primeros, limitados principalmente por su capacidad económica, no pueden considerar a la degradación ambiental como responsabilidad que involucra a todas las

²⁶ Corona Guzmán, *op. cit.*, p. 29.

naciones, ya que esto implicaría *per se* que los costos también tendrán que ser compartidos equitativamente.

Así, muchos países en desarrollo esperan que aquéllos industrializados, junto con los organismos internacionales que crearon, desempeñen un papel activo en el financiamiento y apoyos, para que las naciones con menos recursos mejoren gradualmente sus estándares pro ambientales.²⁸

En este contexto, la atención a la problemática queda, casi en su totalidad, supeditada a la acción de los organismos y autoridades gubernamentales, donde la sociedad civil tiene poca o nula participación (quizá por la falta de conciencia ecológica), siendo, únicamente, receptora de las regulaciones y/o sanciones de las políticas públicas, más no participe de ellas (en su sentido positivo).

Por lo tanto, si tomamos en consideración que en una gran mayoría de países en vías de desarrollo se presentan crisis de gobernabilidad, legitimación, aunados a problemas económicos estructurales, el tratamiento de los asuntos ambientales queda muy limitado.

Por otro lado, en los países industrializados se presenta una perspectiva diferente. Sus economías son dinámicas, sus gobiernos son escrutinados, sus políticas son incluyentes, lo que permite una participación más cercana de la sociedad en la elaboración de políticas y acciones a favor del ambiente.

Como consecuencia, de este tipo de países surgen organizaciones enfocadas al cuidado ambiental, que ejercen una presión constante a las autoridades gubernamentales, que se ven obligadas a la formulación de políticas que respondan a las necesidades sociales relacionadas con su entorno natural.

Es así que la evolución histórica, política, el desarrollo económico y social de los países industrializados han generado la maduración (francamente aún en proceso) de políticas ambientales avanzadas, que por su desarrollo, llaman la atención de los países incipientes en la materia.

²⁷ Günther Maihold. "Políticas ecológicas en los países industrializados y en los países subdesarrollados", en Relaciones Internacionales..., *op. cit.*, p. 9.

²⁸ Corona Guzmán, *op. cit.*, p. 30.

Lo anterior ha provocado, en muchas ocasiones, que se generen copias (y algunas de ellas no tan malas) o importaciones de políticas de las naciones del Norte, a fin de responder a un tema *ad hoc*, o a una necesidad para ser parte de alguna organización internacional.

No obstante (como es el caso de la legislación mexicana), en teoría se puede tener el mejor marco jurídico ambiental, pero la falta de capacidad del aparato estatal, de recursos económicos e, incluso, de voluntad, llevan al fracaso, en la práctica, de estas copias.

Entonces, queda bien diferenciado que mientras los problemas en los países con alto grado de desarrollo se generan y/o caracterizan por los niveles depredatorios de consumo, en los países en desarrollo se deben a la pobreza, falta de recursos, inestabilidad socio-política, etcétera.

Esta forma tan polarizada, provoca que los países desarrollados tengan políticas avanzadas y fortalecidas, y las naciones en proceso de crecimiento cuenten con políticas precarias y débiles.

Lo anterior ha generado que trasnacionales, empresas, maquiladoras, ensambladoras, etc., se trasladen a lugares donde no se les exija cumplir con una gran cantidad de regulaciones ambientales. Es decir, estos entes económicos saben, de antemano, que si producen en sus países de origen, tendrán que cumplir con las regulaciones y normas exigidas, o bien, pagar las cuantiosas multas que, incluso, pueden significar el cierre de sus negocios. En cambio, la flexibilidad en el cumplimiento de las leyes en los países en vías de desarrollo, es un gran atractivo para dichos capitales.

Trasladando todas estas visiones al escenario de la política internacional, encontramos que a finales de los años sesenta y principio de los setenta el medio ambiente surge como una preocupación global, siendo los países industrializados los que colocan este tema dentro de su agenda internacional, dando paso a que se tome como una iniciativa para convocar a la Conferencia de Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente Humano, que se llevó a cabo en la ciudad de Estocolmo en 1972, donde se

discute, por primera vez a nivel internacional, las relaciones recíprocas entre medio ambiente y desarrollo.

En esa ocasión, los representantes de los países desarrollados expresaron sus temores a que los costos que implicaban las medidas de conservación ecológicas repercutieran negativamente en su desarrollo económico, por lo que la protección del medio ambiente estaba considerada por ellos como un “lujo”, y a la contaminación ambiental se le atribuía una importancia secundaria, que en ocasiones se le veía únicamente como un problema local para el cual existían soluciones técnicas variables. Asimismo, en aquel momento había una preocupación especial por afirmar la soberanía de los estados y respetar su ámbito de actuación.

El problema ambiental era percibido en sus inicios como una enfermedad que sólo los ricos padecían y como una secuela no internacional de los procesos de crecimiento económico que habían producido para ellos tales niveles sin paralelo de riqueza y prosperidad. Pero si ubicamos a la degradación ambiental dentro de un proceso histórico, tenemos como resultado que, efectivamente, los países ahora industrializados le deben en mayor parte a la explotación de su entorno natural su desarrollo, por lo tanto, son en gran medida responsables de las consecuencias que hoy en día vive todo nuestro planeta, pero aunque este mal empezó en los países del Norte ahora todos son responsables del ecocidio y depredación de la naturaleza del mundo.

La degradación ambiental no sólo amenaza la vida de individuos, sino también la paz y la seguridad ambiental, donde se tienen que reconsiderar los conceptos como los de seguridad nacional que, aunque anteriormente gozaban de un carácter puramente militar, ahora, es urgente reconocer que los factores de clima, de integridad de las tierras para el cultivo, de reservas de agua y otros factores más, deben ser considerados para la formulación de las políticas de seguridad nacional.

Ante el potencial que tiene un problema ambiental para desencadenar acontecimientos que pueden desembocar en luchas civiles o incluso hasta internacionales se deben considerar los siguientes puntos²⁹:

- Los problemas ambientales no respetan límites nacionales.
- La calidad del ambiente es parte de la calidad de vida y, por lo tanto, es imposible tratarlo en forma separada de los demás componentes del sistema humano.
- Estos problemas muy difícilmente se van a resolver con la mera acumulación de políticas ambientales nacionales, por lo que es necesario establecer políticas integradoras y coordinadoras entre dos o más países, así como a nivel regional y/o internacional, ya que la capacidad de los gobiernos para enfrentar por sí solos las cuestiones ambientales ha disminuido y seguirá disminuyendo progresivamente debido a las interconexiones crecientes (tanto naturales, como sociales) entre los diversos componentes del sistema mundial.
- Constituye un problema global el mantener un patrimonio de recursos naturales y un medio ambiente adecuado, ya que cerca de 75% de la base de recursos naturales que utilizan los países del mundo se encuentran ubicados en los países subdesarrollados, los cuales han estado sometidos a un proceso continuo e intenso de degradación, debidas en gran parte a las políticas de desarrollo y sistemas de explotación.

Los estados establecen diferentes prioridades ambientales, de acuerdo con la percepción que tengan de los problemas específicos, tomando en cuenta las fuerzas que más influyen en sus sistemas económicos, la manera como es llevada su política interna, sus particularidades geográficas y, sobre todo, sus niveles de desarrollo. Además de los diferentes intereses de los estados, hay que sumarles la capacidad de influencia que tengan para resolver cada problema, por lo que algunos factores que inciden en las negociaciones, se enmarcan en las siguientes causas³⁰:

²⁹ Elementos extraídos de Antonio Azuela. Desarrollo sostenible. Hacia una política ambiental. Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1993, pp. 23-26.

³⁰ Alberto Glender. “Las Relaciones Internacionales del Desarrollo Sustentable”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, pp. 257-258.

- El papel que juega el Estado en la diplomacia internacional, determinado tanto por su prestigio como por su capacidad para formular propuestas, formar alianzas y contribuir al logro de consensos.
- El grado de daño y potencial que el Estado pueda ocasionar al ambiente.
- La responsabilidad acumulada en cada uno de los temas de la amplia agenda ambiental.
- La cantidad de recursos con los que cuenta.
- El control que ejerza sobre el mercado de ciertos productos relacionados con el recurso que se quiere proteger.

“Hasta hoy las políticas globales sobre medio ambiente han estado caracterizadas antes bien por actitudes de dilación y negación, y no de cooperación. Pocos países ricos han reconocido haber sido los principales causantes del daño medio ambiental y que, por lo tanto, tienen la responsabilidad de suscribir la mayor parte de la transacción hacia la preservación del globo”³¹

En este contexto, la cooperación internacional ha encontrado varias trabas para buscar la solución a los problemas que son de índole internacional, a pesar de que no es nuevo este concepto, ya que en 1872 Suiza realiza uno de los primeros esfuerzos de cooperación internacional, a fin de establecer una organización europea para proteger los lugares donde anidaban las aves migratorias, y a partir de esta fecha la comunidad internacional ya ha adoptado más de 150 tratados relativos al medio ambiente, dándose en la década de los setenta el grueso de dichos acuerdos, que coincide con el desarrollo del proceso de globalización.

La preocupación de la comunidad internacional por el ambiente se verá reflejada en la formalización de acuerdos internacionales que, de cierta manera, creaban un compromiso de los países hacia el cuidado de su medio natural, no importando que fueran del Norte o del Sur. Así, tenemos que en 1921 existían, en aproximado, 120

³¹ Lester R. Brown, *et. al.* El Estado del Mundo II. Un informe del Worldwatch Institute acerca del progreso hacia la sociedad perdurable. Traduc. Juan José Utrilla, F.C.E., México, 1987, p. 18.

convenios firmados para la protección de especies y para otros ámbitos ambientales, en 1992 ya se calculaban unos 900 los acuerdos en vigor en esta materia.³²

De alguna u otra forma, las naciones tuvieron que hacer un esfuerzo (aún continúa esta labor) por homogeneizar en una sola visión los trabajos enfocados para el aseguramiento del futuro del planeta. Una vez que se dieron cuenta de que las soluciones no podían ser ya nacionales, ni regionales, sino que requerían de una visión global o planetaria, los pensamientos para desarrollar políticas ambientales tuvieron que concretarse a manera de que fueran comunes para todos.

Es así que surge el concepto de desarrollo sostenible. En 1972 con la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano y Desarrollo, convocada por las Naciones Unidas, se daban ya los primeros indicios de esta nueva visión. En 1980 la idea de desarrollo sostenible se plantea por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la cual puntualizaba la sostenibilidad en términos meramente ecológicos, con muy poco énfasis en el desarrollo económico.

Posteriormente, en 1983, la ONU estableció la Comisión Mundial Sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que después se conoció mejor como la Comisión Brundtland³³, la cual inició diversos estudios, debates y audiencias públicas en los cinco continentes, que culminaron en abril de 1987 con la publicación del documento llamado *Nuestro Futuro Común* o Reporte Brundtland. En este documento ya se advertía que la humanidad debía cambiar sus modalidades de vida y de interacción comercial, fueran industrializados o en proceso de industrialización. Asimismo, se definió a nivel internacional lo que se entendía por desarrollo sostenible (definición que hasta ahora ha sido la más completa y difundida) entendiéndose que “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”.³⁴

Según este reporte, el desarrollo económico y social debe descansar en la sostenibilidad, y como concepto clave en las políticas de desarrollo sostenible se

³² *Ibidem*, p. 19.

³³ Llamada así por el nombre de la presidenta de la Comisión que era la señora Gro Harlem Brundtland, quien también fue la Primer Ministro Ambiental de su país, Suecia.

³⁴ Víctor L. Urquidí. “Economía y Medio Ambiente”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 59.

identificó que la satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad se deben basar en la alimentación, vestido, vivienda, salud y trabajo.

Sin embargo, es evidente que la satisfacción de las necesidades de los países desarrollados difiere sustancialmente de las necesidades de los países en desarrollo.

A pesar de que por muchos años el desarrollo y la conservación parecieron ser actividades totalmente incompatibles, además de ser temas de debate interminables, es justamente con el concepto de desarrollo sostenible cuando se encuentra el punto de convergencia de estas dos actividades, donde el crecimiento no debe implicar la destrucción de los recursos, ni poner en peligro la capacidad finita de sustento del planeta. La responsabilidad de conciliar el crecimiento económico para la población general, junto con la renovación de los recursos, debe ser la meta de todo desarrollo sostenible y un proceso que debe iniciarse de inmediato, lo que obviamente implicaría cambios políticos, económicos, fiscales, industriales productivos, etcétera.

Con seguridad, los cambios arriba señalados serán más fácil de aplicar en los países que tengan recursos económicos suficientes, voluntad política, visión futurista y una población consciente y receptiva, lo que muchas de las veces no se encuentra ni en países industrializados.

Para 1989 la ONU inició la planificación de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se trazarían los principios para alcanzar un desarrollo sostenible. En 1992, Río de Janeiro, Brasil, se convertiría en una de las reuniones más importantes a nivel mundial en materia de medio ambiente, logrando convocar a más de 175 jefes de Estado, convirtiéndose así, en la Primera Gran Cumbre de la Tierra. Posteriormente, en un intento de reavivar este esfuerzo, y continuar con los trabajos en pro del ambiente, se celebra en Kyoto, Japón, la cumbre de cambio climático, en 1997.

No obstante, aunque existieran cumbres de esta naturaleza año con año, es preciso aclarar que el desarrollo sostenible no puede ser impuesto por presiones externas, ya que debe estar arraigado en la cultura, los valores, los intereses y en las prioridades de los gobiernos, donde el desarrollo sostenible sea un modo de vida impulsado a través de la educación ambiental.

En las condiciones actuales no se le puede negar a los países en desarrollo el derecho a crecer y a elegir sus propias rutas de crecimiento; sin embargo, deben responsabilizarse de los daños provocados por alcanzar tal fin. Asimismo, tendrá que diferenciarse claramente que el cuidado del ambiente no debe ser un obstáculo al desarrollo, por ejemplo, es injusto que algunos países industrializados pongan trabas a este crecimiento al condicionar y restringir el comercio en nombre del medio ambiente. Por ello, no se puede esperar que la transición de los países en desarrollo a la sustentabilidad se efectúe sin el apoyo del resto de la comunidad internacional, además de que hay que considerar que aquellos países que están empezando su crecimiento económico agregarán un gran peso a los problemas ya graves del ambiente.

El desarrollo sostenible implica todo un proceso de cambios profundos, tanto en el orden político, social, económico, institucional, tecnológico, cultural, incluyendo la redefinición de las relaciones entre los países en desarrollo y los industrializados. Es importante resaltar que moralmente los más desarrollados debieran encabezar esta transformación.

En estos procesos, los países que detentan el poder económico son determinantes. La tecnología juega un papel preponderante en el desarrollo de la humanidad, actualmente nuestra sociedad está basada en la tecnología y en la ciencia, creando con ello una ambigüedad preocupante, es decir, con estas herramientas se ha podido dominar a la naturaleza, ya sea para bien o para mal.

Durante más de 100 años el hombre se ha valido de estas armas para hacer más cómoda y placentera su estancia; sin embargo, actualmente la tecnología se ha convertido en un instrumento de poder y de dominación que sólo algunos poseen y, por lo tanto, tienen en sus manos el control de la explotación de los recursos naturales, aunque estos pertenezcan a otras naciones.

El otro lado de la moneda, más positivo, es el hecho de que la tecnología se puede aprovechar para la conservación natural que tanto urge en estos días; pero desafortunadamente instrumentar este proceso tiene un alto costo, el cual, muchos países en desarrollo no pueden absorber, y tal parece que aquéllos que sí poseen esta

tecnología, no quieren compartir los beneficios de la misma, utilizándola, por si fuera poco, como un instrumento de dominación, como negocio sucio.

Ante esta disyuntiva la comunidad internacional se encuentra atada, donde con desilusión se observa que la verdadera voluntad de cooperación en estas áreas no existe o esta condicionada.

Por ello, “toda medida aislada, por útil que fuere, será por sí sola insuficiente. Se trata de una problemática compleja que requiere adoptar estrategias coordinadas a largo plazo y supone el involucramiento de la sociedad como un todo. Ningún país, ninguna región, podrán aislarse de esta transición hacia el futuro más lejano. La cooperación internacional multilateral deberá ser un elemento indispensable, llevada a cabo de común acuerdo y tendiente a favorecer la acción de las sociedades menos protegidas o capacitadas para la nueva era”³⁵.

Bajo este contexto, el desarrollo sostenible no significa el detenimiento del crecimiento y del progreso, por el contrario, los retos de este tipo de desarrollo sólo pueden superarse a través del propio desarrollo, entendido no como el depredador de recursos y devorador de mentes, sino como la combinación adecuada y respetuosa del hombre y su entorno.

Tratar de entender que cada nación de la comunidad internacional debe responsabilizarse de su propio desarrollo ha generado la discusión de las naciones. No obstante, pareciera ser que ninguna de ellas desea realizar sacrificio alguno, temiendo, quizá, que su desarrollo económico se verá menoscabado.

Las actitudes de los países ante esta problemática, se pudieron observar claramente en la Cumbre de la Tierra y en la Cumbre de Cambio Climático, las cuáles, como se verá más adelante, eran caracterizadas por discusiones políticas, más que por los avances en la unión de esfuerzos para alcanzar un fin positivo.

³⁵ Víctor L. Urquidi, “Condicionantes del Desarrollo Sustentable”, ponencia presentada en el I Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Guatemala, 17-21 de agosto de 1998.

2. Medio ambiente como tema central de la agenda internacional

Con la caída del bloque socialista pareció confirmarse la percepción de que la periferia existe y de que el “nuevo orden mundial” no es ni ordenado ni mundial. El fin del conflicto este-oeste puso mayor énfasis en los temas de la nueva agenda de la política internacional surgida desde los años setenta. Se hace más evidente que las preocupaciones que se consideraban legítimas para la comunidad internacional giran en torno a temas que no habían tenido un alto grado de prioridad.

En la nueva agenda predominan los temas como: medio ambiente, narcotráfico, derechos humanos, no-proliferación de armas nucleares, terrorismo, corrupción, ingobernabilidad, migración, cooperación internacional, SIDA, etc. No obstante, incluso hasta nuestros días, existen elementos de la vieja agenda que todavía subsisten: nacionalismo, conflictos regionales, conflictos étnicos, guerra, pobreza, distribución de la riqueza, acrecentamiento de la brecha entre países ricos y países pobres, y desempleo.¹

Lo anterior sugiere que, en efecto, la nueva agenda internacional se ha complejizado y, al mismo tiempo, se ha fragmentado; asimismo, es claro que la vieja agenda no ha desaparecido del todo. En este contexto observamos que, sobre todo en los países en desarrollo, hay una coexistencia de las dos agendas.

Podemos decir entonces que, tanto los temas de la vieja agenda como los de la nueva, afectan de manera diferente a los países, por lo que el orden mundial de fin del siglo XX y principios del XXI tiene un carácter complejo. Existe un conjunto de países, generalmente los más industrializados, que coloca en el centro de su política exterior los temas de la nueva agenda. Sin embargo, también hay un buen número de países que sigue funcionando de acuerdo con la “agenda vieja y/o tradicional”, en su mayoría países pobres o en vías de desarrollo que desde la época de los sesenta y setenta no pueden resolver dichos temas.

¹ Ver: Jorge Chabat. “La nueva agenda internacional y la política exterior mexicana”, en Instituto Matías Romero/El Colegio de México (coordinadores). La política exterior de México. Enfoques para su análisis. SRE, El COLMEX, México, 1997, p. 109.

En esta perspectiva, aspectos como la preservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, e incluso la migración, el narcotráfico o el terrorismo no aparecen como problemas centrales o prioritarios para algunos de los países en vías de desarrollo, o bien lo son, en la medida en que se les atribuye a ellos la causalidad. Al contrario, la respuesta que den los países del Norte a estos retos sí puede constituir un problema para los que no lo son, ya que los enfoques sobre estos temas son diferentes y las respectivas prioridades pueden ser antagónicas: por ejemplo, al preservar el medio ambiente o erradicar cultivos de drogas ilícitas se puede afectar el crecimiento económico de los países del Sur, objetivo que, evidentemente no les conviene; el mismo caso lo representa la migración internacional, pues para éstos no se trata de un problema sino de una solución, o una forma de aliviar y/o aminorar problemas.² No obstante, no hay que dejar de mencionar que dichos temas son parte de una constante negociación para muchos países en vías de desarrollo, incluso, les tienen que invertir tiempo y esfuerzos, por ejemplo el caso de México.

Señalar lo anterior no implica sugerir que resulte poco conveniente discutir algunos de los temas de la nueva agenda en los países en proceso de su desarrollo ya que, desde luego, mejorar el medio ambiente o aumentar el respeto a los derechos humanos en dichas naciones es una urgencia evidente en términos de los valores más elementales de la civilización humana. Por el contrario, se busca tan solo explicar cómo las agendas internacionales afectan de manera diferente a los países del Norte y del Sur.

En el marco de las dos agendas conviven y se interrelacionan viejos y nuevos actores. Cada vez más en el escenario internacional se aprecia que las empresas, firmas internacionales, ONGs, organizaciones *ad hoc*, etc., están cobrando una importancia relevante, al tener un peso político y económico de gran consideración en casi toda negociación.

² *Ibidem*, p. 110.

La pregunta ante este complejo internacional es cómo solucionar las problemáticas que se han estancado desde la guerra fría, sin dejar de atender los nuevos retos y temas que ya se han puesto sobre la mesa.

Asimismo, “el cambio tecnológico y la interdependencia de la comunidad de negocios también muestra una mayor dispersión del poder, en el que el Estado mismo se hace más permeable en su soberanía. Se vive así una redistribución del poder internacional que hace que el sistema político mundial sea más complejo y más incierto, al convergir en él más problemas y actores. La diplomacia ambiental es un claro reflejo de ello.”³

Al parecer, las naciones del mundo han concluido que una de las soluciones más viables es la cooperación. Por ello, y en el caso particular del medio ambiente, la realización de foros internacionales ha constituido una pequeña válvula de escape, donde los países, no importando si son del Norte o del Sur, se han sentado a escuchar y a dialogar (la mayoría de las ocasiones) sobre una problemática que atenta contra la estabilidad del mundo entero y que, de igual manera, su posible solución traería beneficios globales.

La necesidad de que todos participen y cooperen pone en evidencia la interdependencia de las naciones.

Invariablemente el tema ambiental ha sido integrado a las agendas de todos los países, diferenciándolos la manera en cómo cada uno trata esta problemática. Lo anterior ha generado la creación de bloques de negociación en foros internacionales, que ha sido muy interesante, a la luz de que, aunque parezca una paradoja, refleja la manera en que cada grupo ha logrado subsanar los temas de sus viejas agendas.

Como se podrá observar en los siguientes subcapítulos, los países en vías de desarrollo (donde coexisten dos agendas) argumentan que no pueden realizar progresos en materia ambiental, en virtud de que aún están agobiados por problemáticas y sinergias presentadas desde los inicios del siglo XX. Por su lado, los países desarrollados, que han superado en buena medida los retos del desempleo,

³ Glender. “Las Relaciones Internacionales del Desarrollo Sustentable”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 257.

educación, democracia, derechos humanos, equidad de géneros, salud, etc., tienen más recursos y energías para enfrentar los nuevos retos de este siglo.

Las Cumbres de Río en 1992 y de Kyoto en 1997, reflejarán claramente el reto de las naciones por encontrar soluciones conjuntas y la manera en cómo éstas interactúan y cooperan para evitar un colapso ambiental.

2.1. Actitudes en la Cumbre de Río, 1992.

De conformidad con el surgimiento de la nueva agenda internacional, el primer esfuerzo de la comunidad mundial por abordar el tema del medio ambiente (en el marco del Sistema de las Naciones Unidas) fue en 1972, con la celebración, en Estocolmo, Suecia, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

“En el inicio de la década de los setenta se registró una serie de hechos en torno a la preocupación sobre el medio ambiente:

- a) Un avance importante en las investigaciones científicas sobre la degradación ambiental –ya se había publicado el Informe Meadow del Club de Roma *Los límites del crecimiento*, el informe *Los límites de la miseria*, así como uno de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), que analizaba los efectos que tendrían las medidas de protección en el medio ambiente en los países en desarrollo.
- b) Las primeras organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientalistas creadas en los años sesenta contribuyeron a crear una conciencia sobre el deterioro del medio ambiente.
- c) La comunidad internacional gozaba de un clima de estabilidad política y económica, lo que favoreció la cooperación internacional; no obstante, su politización en el marco de la guerra fría.

d) Las prioridades de las Naciones Unidas empezaban a moverse hacia el terreno del desarrollo económico y social.”⁴

Uno de los resultados más importantes de esta Conferencia fue la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Después de varios intentos por atraer a una gran parte de la comunidad internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁵ logra en 1992, del 3 al 4 de junio, realizar la primer Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, con la participación de 178 estados miembros y la representación de 150 jefes de Estado o de gobierno, y más de 3,500 organizaciones ecológicas no gubernamentales⁶, lo que convirtió a este encuentro en el más importante en la materia en el siglo XX.

En el escenario internacional se produjeron “una serie de factores que lograron que esta cumbre se convirtiera en un referente histórico en los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible:

- a) Avances sustantivos en las investigaciones científicas sobre distintos temas del deterioro ambiental: destrucción de la capa de ozono, las emisiones de gases de efecto invernadero y su relación con el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, la erosión de los suelos y la creciente desertificación y el agotamiento de los recursos naturales.
- b) El derecho internacional del medio ambiente había pasado por un momento de gran desarrollo.
- c) Como resultado de esos avances, tanto científicos como legislativos, fue posible negociar dos instrumentos jurídicos que dan cuenta de la magnitud de los temas globales ambientales: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

⁴ Francisca E. Méndez Escobar. “La Cumbre de Johannesburgo y la participación de México: 30 años de esfuerzos multilaterales para avanzar hacia el desarrollo sostenible”, en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 67-68, Instituto Matías Romero-Secretaría de Relaciones Exteriores, México julio 2002-febrero 2003, pp. 74-75.

⁵ Maurice Strong fue el Secretario General de las Conferencias de Estocolmo y Río de Janeiro, además de que fue el primer director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

⁶ Víctor L. Urquidi (coordinador). “La situación general y la perspectiva a corto y a mediano plazo”, en México en la Globalización, Condiciones y Requisitos de un Desarrollo Sustentable y Equitativo. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma. F.C.E., México, 1996, p. 46.

- d) El fin de la guerra fría liberó recursos y centró la atención en los llamados ‘nuevos temas de la agenda internacional’, entre los que se destaca el medio ambiente.
- e) La publicación del Informe Brundtland, *Nuestro futuro común*, que representa un avance conceptual al introducir el paradigma del desarrollo sostenible, que a su vez dio sustento teórico a la propia Cumbre de la Tierra.⁷

El ambiente que permeaba a este foro, logró que los participantes llegaran con voluntad y ánimo de cooperación, lo que se tradujo en iniciativas y proyectos importantes.

En este encuentro, inaugurado por el Secretario General de la ONU, Boutros Boutros Ghali, junto al presidente brasileño Fernando Collor de Mello (también presidente del encuentro), las naciones se dieron cuenta de que tienen una cita con el futuro, donde el reto ya no consiste en predecirlo sino en aplicar el talento colectivo para modificar su curso.⁸

Uno de los primeros mensajes en el foro fue el emitido por el ministro alemán de Medio Ambiente, Klaus Topfer, quien abogó por un proceso de distensión entre el Norte y el Sur y entre el hombre y la naturaleza. Consideró como prioritario aliviar la carga de la deuda externa del Tercer Mundo.

Por su lado, Boutros Ghali exigió la reconversión de parte de los gastos militares en proyectos de desarrollo planetario, además de mecanismos para la conversión de la deuda externa en programas de protección ecológica y la transferencia de medios tecnológicos y financieros, inspirada fundamentalmente en el principio de que el que contamina paga. Añadió que ni los países industrializados con sus estilos de vida ecológicamente irracionales, ni los tercermundistas que se ven precisados a sacrificar su porvenir para garantizar la vida cotidiana precaria, respetan el espíritu del “desarrollo sustentable”.⁹

⁷ Méndez, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁸ Enrique Berruga Filloy. “Prospectiva y planeación en las relaciones internacionales”, en *La Política Exterior ...*, *op. cit.*, p. 165.

⁹ Angelina Hernández, “Demanda la ONU un desarrollo planetario” en *La Jornada*, sección el Mundo, México, 4 de junio de 1992.

No obstante, quedó demostrado que al tener todos y cada uno de los países una visión diferente de las cosas, lo que se generó es que no hubiera un consenso sobre los temas a tratar, imponiéndose la decisión del o los más fuertes, provocándose que se restara la importancia que se merece cada tema.

Por ejemplo, los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) centraron sus prioridades en los problemas netamente ambientales, es decir, se trató de evitar aquéllos temas que se involucran indirectamente con el ambiente, tales como el desarrollo económico o las políticas sociales, mostrándose cerrados y poco favorables para incorporar en esta Conferencia la variable del desarrollo en el análisis de los problemas ambientales, sin entender que tenía que establecerse como eje de acción el hecho de que toda catástrofe ecológica es una catástrofe económica.

Lógicamente esta posición determinó en gran medida un enfrentamiento de tipo Norte-Sur a lo largo del foro.

Por su lado, el Grupo de los 77 señaló algo sumamente importante, declarando que los problemas ambientales están profundamente enraizados en la relación Norte-Sur, debido, principalmente, a la estructura imperante del sistema económico internacional que ejerce presiones sobre las políticas de explotación de los recursos naturales de los países en desarrollo, impidiendo la instrumentación de modelos de desarrollo sostenible, aunado a los graves problemas como la pobreza, la sobrepoblación, la salud, la educación, el empleo, la vivienda, etcétera.

En este sentido, el presidente de Brasil, Collor de Mello, exigió la instauración de “un nuevo contrato social” en el nuevo orden internacional, e insistió en que “no se puede tener un planeta ambientalmente sano en un mundo socialmente injusto”¹⁰.

Por ello, los países miembros del G-77 dicen que los compromisos ambientales constituyen una pesada carga para sus presupuestos, por ejemplo, para los escandinavos es relativamente más fácil desviar parte de su elevada renta per cápita hacia la protección medio ambiental, pero para las sociedades cuyos ingresos medios

¹⁰ *Ibidem.*

son equivalentes a una centésima parte de los de Suecia, resulta mucho más difícil encontrar el capital y el personal calificado para poner en práctica políticas respetuosas del ambiente.

Incluso, la misma Declaración de Río reconoció la importancia de la cooperación internacional y la responsabilidad compartida en la protección del ambiente, pero, a su vez, indicó que las diferencias de desarrollo y prioridades nacionales, harán más difícil el alcance de objetivos comunes.

En dicha ocasión, los países desarrollados promovieron, como la única forma para solucionar los problemas ambientales, un enfoque de libre mercado y de baja participación de los gobiernos en los asuntos ambientales, siendo restringida sus funciones a meras acciones de regulación, con medidas neoliberales comandadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), donde la difusión de la tecnología se orientara con criterios estrictamente comerciales.

Es necesario resaltar que estos últimos entes financieros “juegan un papel muy importante en la política ambiental internacional, ya que influyen directamente en las posiciones ambientales de los países en desarrollo, mediante la introducción de instrumentos tales como la evaluación del impacto ambiental de los proyectos que financian, o inclusive, mediante la exigencia para el cumplimiento de ciertas condicionantes ambientales para liberar sus fondos.”¹¹

De igual manera, debido a la oposición de los países desarrollados, al Programa 21 -que propone un plan de acción y financiamiento para lograr un desarrollo compatible con la conservación del ambiente y que fue adoptado en la Cumbre de Río- no se incluyó un capítulo sobre empresas transnacionales y políticas corporativas relacionadas con la protección y la degradación ambientales, incluso, se eliminó cualquier referencia a dichas empresas en el capítulo de desechos químicos y productos peligrosos, no importando que aquéllas son los mayores responsables de la generación de este tipo de desechos.

¹¹ Glender. “Las Relaciones Internacionales ...”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 268.

En el marco de la Conferencia de Río, Estados Unidos, encabezado por George Bush, demostró sin tregua su falta de disposición para comprometerse a nivel internacional con medidas que protegieran al medio ambiente, demostrándolo tangiblemente en diversas ocasiones, como por ejemplo, su negación a firmar la Convención sobre Biodiversidad, que era uno de los documentos claves emanados de Río, y que obligaba a cada una de las partes a responsabilizarse de la conservación de su biodiversidad biológica, al suministro de recursos financieros a los países en desarrollo y a garantizar el acceso a sus nuevas y modernas tecnologías a estos últimos.

A lo anterior, el chileno Vicente Sánchez, presidente del comité de la ONU, afirmó que Bush “no firma la Convención porque ésta contradice sus leyes internas destinadas a consagrar la actividad desregulada de las corporaciones farmacéuticas”.¹² Por su lado, John Major, jefe del gobierno británico, señaló como “inaceptable que, en virtud del tratado, los países en desarrollo tengan injerencia en la fijación del monto que las naciones ricas deben destinar en defensa del medio ambiente planetario.”¹³

En el caso de la Convención Marco sobre Cambio Climático los países industrializados presionaron para que se fijaran estándares ambientales a la comunidad internacional, basándose en sus experiencias y en sus normas ya alcanzadas, lo cual provocó que entre ellos mismos se dieran intensos debates sobre los estándares que debían fijarse, pero sin dejar de lado la disposición de los mismos para buscar una solución al problema. Sin embargo, la Unión Europea, junto con los nórdicos y Japón, no pudieron convencer ni presionar a Estados Unidos para que accediera a fijar límites a sus emisiones de gases, ya que ni siquiera estaba dispuesto a revisar sus propios estándares ambientales.¹⁴

En lo que sí participó activamente dicha potencia americana fue en cuidar el tratamiento de la propiedad intelectual y en la difusión de la tecnología, la cual debería estar orientada con criterios estrictamente comerciales, es decir, que la disponibilidad

¹² Dpa, Efe, Reuter, Ips, Afp, Ap y Xinhua, “Alud de críticas a Bush por su rechazo a tratado ecológico. Califican su decisión de precipitada y amenazante” en La Jornada, el mundo, México, 2 de junio de 1992.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Glender. “Las Relaciones Internacionales ...”, en Glender/Lichtinger *op. cit.*, p. 258.

de este país de llevar a cabo la transferencia de tecnología y de conocimientos, estaba condicionada si solo se le “compraba” el producto (a precios que él consideraba razonables).

Por lo anterior, Estados Unidos desempeñó un papel protagónico en todos los temas de la conferencia, aunque ello no quiere decir que su actuación haya sido positiva, adoptando varias de las veces una postura defensiva, donde sus propuestas ambientales fueron muy selectivas y solo estuvieron de acuerdo con medidas que no implicaran una modificación de fondo de sus políticas industriales y económicas. Así por ejemplo, dicha potencia fue el primer y principal promotor de los esquemas sofisticados de información y de las medidas de control y supervisión, lo cual se apoyaba en sus ventajas económicas, las que vendía como producto y no las promovía como intercambio de experiencias.

La falta de evidencia científica sobre los daños provocados al ambiente es un arma más que Estados Unidos utilizó para evitar debates o para posponer decisiones, ya que en la mayoría de las negociaciones se da una verdadera guerra de información, en donde cada Estado, en función de sus propios intereses, emplea parcialmente la información de que dispone, dando así diferentes enfoques sobre un mismo problema.

Claramente podemos ejemplificar el caso anterior en las negociaciones de Río, donde hubieron algunas actitudes francamente mezquinas y no exclusivas de Estados Unidos, como la de los países desarrollados que se negaron a aceptar un párrafo relativo a una convención sobre desertificación, problema que en dicha Cumbre querían ventilar los países africanos. En dicha ocasión, se argumentó por parte de los primeros países, que éste no era un tema global, sino regional, por lo que no tenía porque ser considerado.

Sin embargo, y casi de la misma manera que los africanos, el caso de los bosques fue “obligado” a abordarse por parte de los europeos, canadienses y estadounidenses, quienes presionaron hasta lograr que se convocara una convención sobre el tema, además de imponer la sugerencia de que este rubro se considerara como un tema global, y más aún, se ejerció una fuerte presión (principalmente por los estadounidenses) para que se considerara a los bosques como patrimonio de la

humanidad, susceptibles de ser administrados, en el futuro, por un régimen internacional que estaría vigilado (por obviedad) por Estados Unidos y otras potencias, creando para ello un organismo supranacional.

Las naciones en desarrollo productoras de madera y encabezadas por Malasia, consideraron que esta iniciativa de proteger a los bosques era una maniobra intervencionista de los países industrializados, para asegurarse, a futuro, de dicho recurso natural y de su uso exclusivo.¹⁵

Entonces, si los países africanos no tuvieron la fuerza de bloque necesaria para imponer la gravedad de su tema que está afectando al resto del mundo, qué podemos esperar de las selvas en peligro de extinción de América Latina.

La poca disposición de los estadounidenses para relacionar el medio ambiente con el desarrollo, expresada en sus insustentables patrones de consumo y en su negación para adoptar compromisos de cooperación financiera, provocó en muchos de los casos su aislamiento. A los estadounidenses no les interesa que se produzcan cambios en el orden económico internacional –a menos que, obviamente les beneficien– y mucho menos en su relación con el medio ambiente, ya que, paradójicamente, sus intereses en el orden económico existente son en gran medida el tipo de intereses que dicha Conferencia pretendía cambiar; sin embargo, desde esta reunión, Estados Unidos ha venido demostrando que aún no ha llegado el día en el que asuman un auténtico liderazgo para la protección del medio ambiente, siendo que es uno de los puntos clave para el surgimiento o resurgimiento de una potencia mundial.

Incluso, aunque algunos países hubieran podido asumir esta posición, no lo hicieron, ya que, por ejemplo, Japón –que también ve en la tecnología ambiental un gran negocio– al asumir dicha responsabilidad, seguramente habría entrado en algún tipo de conflicto con el propio Estados Unidos.

Ante estas faltas de líderes, el entonces senador demócrata de Estados Unidos, Al Gore, afirmó que, en esta situación, Alemania surgió como la potencia política en la cumbre, llenando el vacío que dejó el aislamiento de su país. Alemania alentó a las

¹⁵ Ansa, Ap, Dpa, Efe, Ips, Pl, Reuter, Upi y Xinhua, “Se aprobó en principio la Declaración de Río de Janeiro; la ratificarán 120 jefes de Estado” en La Jornada, el mundo, México, 12 de junio de 1992.

naciones europeas a respaldar la Convención Marco sobre Cambio Climático, también ofreció ayuda a los países subdesarrollados para la protección ambiental, intervino como mediador en las conversaciones sobre transferencia de tecnología del Norte al Sur y afirmó estar preparado para cancelar la deuda de las naciones pobres a cambio de que apliquen medidas ecológicas adecuadas.¹⁶

Asimismo, China vio con desconfianza la citada Cumbre por concebirla como una posible limitación a sus programas de desarrollo, a pesar de que este gran león dormido es y seguirá siendo un actor principal, con cada vez mayor fuerza, en el desarrollo de regímenes internacionales ambientales, debido a su gran riqueza natural (como por ejemplo cuenta con las mayores reservas de carbón en el mundo), a la dimensión de su población y al poderío de armas y tecnología nuclear que posee.

De la misma manera Rusia no jugó ningún papel preponderante, dado que en ese momento estaba más preocupada por los problemas acarreados por la disolución de su bloque, lo que provocó que las comunidades independientes se negaran a aceptar cualquier tipo de responsabilidad en la degradación ambiental, provocada en el régimen anterior, tanto en el contexto local como global¹⁷. Contrariamente, demandaron un trato especial en la asignación de los recursos, argumentando las dificultades que atravesaban con sus respectivos programas de reformas económicas.

Lo que faltó puntualizar en estas negociaciones fue diferenciar los cambios que cada parte debe realizar, es decir, “el tipo de cambios requeridos en los países industrializados para disciplinar sus pautas de producción y consumo que es muy diferente del tipo de cambios requeridos para superar la pobreza y las carencias en los países en desarrollo. Sin embargo, en ambos es necesario efectuar cambios fundamentales”.¹⁸

A pesar de que ningún país tuvo propuestas claras para la solución del problema que nos atañe, no debemos dejar de mencionar que el mismo Estados Unidos ha

¹⁶ Afp, Ansa, Ap, Dpa, Efe, Ips, Pl, Reuter, Upi y Xinhua, “El tratado sobre bosques y la Agenda 21, listos para su firma. Lograron Norte y Sur liberar los escollos” en *La Jornada*, el mundo, México, 13 de junio de 1992.

¹⁷ Glender. “Las Relaciones Internacionales ...”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 263.

¹⁸ Maurice F. Strong. “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 41.

vislumbrado la posibilidad de formar un Consejo Mundial para la protección ambiental con capacidad para legislar e imponer sanciones a aquellos estados que no cumplieran con sus compromisos, esto sería muy similar al funcionamiento del Consejo de Seguridad de la ONU, lo que significaría dejar el asunto bajo el control y servicio de los intereses de un pequeño grupo de países poderosos encabezados por aquella gran potencia. “Esta propuesta se inserta en la tendencia dominante hacia la gobernabilidad mundial de los asuntos del medio ambiente, la cual parte de la creencia de que las instituciones nacionales e internacionales al servicio de los estados no son efectivas para atender los problemas ambientales”¹⁹.

Esta propuesta debe tomarse con mucho cuidado, ya que si la observamos de fondo, podemos darnos cuenta que detrás de ella se oculta un cierto carácter autoritario que serviría para dictar los caminos al resto de la comunidad internacional en casi todas las áreas de las distintas actividades humanas, con el buen pretexto de la protección del medio ambiente. Aquéllos que logren instalar este proyecto se podrían considerar como las nuevas y renovadas potencias mundiales.²⁰

Con todo lo anterior, se puede decir que aún este tema no ha ocupado el lugar prioritario que comúnmente se le concede en la agenda internacional a asuntos como la economía, la política, la seguridad militar, etc., e incluso podemos decir que a la fecha no ha habido un país capaz de tomar y asumir a nivel internacional el liderazgo ambiental.

No obstante, no se puede olvidar que la reunión de Río contribuyó, en gran medida, a que en América Latina se crearan ministerios de Medio Ambiente, así como legislaciones, además de que obligó, de cierta manera, a que los sectores agrícolas e industriales, entre otros, cambiaran sus reglas del juego.

En el caso de México, el hecho de no haber tenido institucionalizado, del todo, la protección al medio ambiente²¹, en esta reunión tuvo una participación media, donde,

¹⁹ Glender. “Las Relaciones Internacionales...”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 273.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ El Secretario de Desarrollo Social (SEDESOL), Luis Donaldo Colosio, fue el encargado, junto con Andrés Rozental, Subsecretario de Relaciones Exteriores, de representar a México en este encuentro, además de que el Presidente Carlos Salina de Gortari asistió a la reunión para firmar la declaración final.

en una sola ocasión logró el apoyo de las delegaciones colombiana, venezolana y brasileña, para proponer al resto que se creara un fondo especial, manejado por los propios bancos regionales de desarrollo, como el Interamericano, para el manejo de los recursos financieros de la Agenda 21.

En Río de Janeiro quedó en evidencia la dificultad de negociar acuerdos entre países con intereses y prioridades estratégicas muy diversas. Aún así, al concluir esta reunión, la suscripción de sus documentos son considerados, a la fecha, un hito, no importando que existen fundamentadas dudas sobre el compromiso para cumplir con sus metas. De la misma manera, otro aporte fundamental fue la difusión del concepto de desarrollo sustentable. Los cinco documentos emanados del encuentro son:

- Declaración de Río
- Convenio sobre la Diversidad Biológica o Biodiversidad
- Declaración de Principios sobre el Manejo, la Conservación y el Desarrollo Sustentable de los Bosques
- Convención Marco sobre Cambio Climático
- Agenda 21 o Programa 21

Sin embargo, si se pudiera dar un balance de la Cumbre de la Tierra, desde la óptica de la gran mayoría, es decir, la de los países pobres y en vías de desarrollo, se podría decir lo siguiente:²²

- A pesar de que se reconocieron los nexos obvios entre el grado de desarrollo y el medio ambiente, los países industrializados prefirieron tratar los temas ambientales en forma aislada a las causas estructurales que los condicionan.
- Los países industrializados se mostraron muy renuentes a comprometer nuevos aportes financieros o a adquirir compromisos en materia comercial, en aras de lograr avances en la defensa ambiental de alcance global.

²² Ver Gert Rosenthal. “América Latina y el Caribe ante los problemas ambientales y del desarrollo”, en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, pp. 102-104.

- Hubo una gran resistencia al cambio de hábitos de consumo; aunque fue reconocido el hecho de que el consumismo depredador está provocando graves estragos al entorno natural.
- No se acordaron normas de conducta ambiental de carácter obligatorio para que fueran acatadas por las empresas transnacionales, no importando que éstas tienen los recursos suficientes para modificar sus conductas de producción y distribución. Asimismo, a nivel de gobiernos, se adquirieron compromisos a medias, no vinculantes, olvidando que la problemática ambiental requiere de rigor legislativo.
- El tema de la transferencia de tecnología fue abordado de una manera somera y se centró, principalmente, en la protección de propiedad intelectual y el cuidado de las patentes (beneficios que serían únicamente para los países industrializados ya que ellos son los que tienen en sus manos la producción de tecnologías ambientales).
- Aunque en esta Cumbre se firmó un documento muy importante como lo es la Declaración sobre Desarrollo Sustentable, no se definió su concepto, lo que dio lugar a que no se haya iniciado en ninguna nación un proceso integral político-económico, social y ambiental que pueda asemejarse a los que la Comisión Brundtland recomendó para el futuro.²³

De la misma manera, estas mismas conductas fueron reproducidas en copia fiel en los subsecuentes foros internacionales en la materia, como es el caso de la Cumbre de Kyoto, olvidándose que la interdependencia global requiere de una responsabilidad global, donde haya verdadero convencimiento de que la participación de los sectores sociales, políticos, económicos, etc., será la única ruta para encontrar soluciones viables.

²³ Víctor L. Urquidí. “Perspectiva de las cumbres de Río y de Johannesburgo. ¿Se harán realidad las estrategias de desarrollo sustentable y equitativo?, en *Revista Mexicana ...*, *op. cit.*, p. 59.

2.2. Actitudes en la Cumbre de Kyoto, 1997.

Después de la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, la Conferencia sobre Cambio Climático, también convocada por la ONU y celebrada en Kyoto, Japón, del 1 al 10 de diciembre de 1997, representa una de las reuniones más importantes para tratar un tema específico del medio ambiente, como lo es el cambio climático.

Representantes de 150 países, junto con más de 5000 delegados y ONG de todo el mundo, tuvieron como primer objetivo, al reunirse en esta conferencia, tratar de llegar a un acuerdo en la disminución de emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

No obstante, “las condiciones bajo las cuales se desarrolló no fueron tan favorables:

- a) Los recursos financieros tan prometidos y anunciados en la Cumbre de la Tierra, particularmente la transferencia de 0.7% del producto interno bruto (PIB) de países desarrollados a países en desarrollo, no sólo no se concretaron, sino que se registró un descenso en la Ayuda Oficial para el Desarrollo.
- b) No se crearon nuevos esquemas de cooperación y de alianzas para romper la dinámica perversa entre las demandas y condicionamientos de países del norte y sur.
- c) La comunidad internacional empezó a materializar las consecuencias del fin de la guerra y la expansión de la globalización: creció el número de pobres en el mundo, la brecha entre países desarrollados y en desarrollo aumentó y el unilateralismo predominó sobre el multilateralismo.
- d) Ya se percibían los problemas en el multilateralismo ambiental: falta de coordinación y consistencia en las instituciones y organismos dentro del Sistema de las Naciones Unidas, y un creciente interés de ONG y sector privado en los temas ambientales, que tiene como consecuencia una proliferación de foros y mecanismos ambientales

que en muchos de los casos duplican funciones y fragmentan recursos financieros en detrimento de la atención a los problemas ambientales.”²⁴

En virtud de tales acontecimientos, la comunidad internacional llega desgastada y con poca voluntad de cooperación.

Los ahí participantes, recibidos por el primer ministro japonés Ryoturo Hashimoto y Kofi Annan, Secretario General de la ONU, tenían el conocimiento de que si continúan las emisiones de gases, se prevé que para los próximos 100 años la temperatura de la Tierra aumente de 1 a 3.5 grados, lo que implicaría que el nivel de los mares aumente entre 15 y 95 cm., debido al deshielo de los polos, que obviamente ocasionaría cambios en los ecosistemas de bosques y desiertos.

La idea con la que abren camino los países industrializados en este foro, en especial Estados Unidos, es el querer comprometer a las naciones en desarrollo a que reduzcan sus emisiones de gases con efecto invernadero.

Desde un principio y durante el transcurso de la reunión, la posición más aventurada y, por qué no decirlo, agresiva, fue la de la Unión Europea, que proponía reducir 15% sus emisiones para el año 2010, y 35% para el año 2020²⁵ (cifras realmente exorbitadas si consideramos que no se pudo –ni siquiera por parte de la U.E.- cumplir con lo establecido en la Cumbre de Río, que era el de regresar a los niveles de 1990 para el año 2000).

China como potencia, y prácticamente representante y líder durante toda el encuentro en Kyoto de los países en vías de desarrollo, se une con la U.E. en esta propuesta.

Japón, otra potencia industrializada, y anfitrión en esta ocasión, proponía una reducción de 5% de gases contaminantes para el periodo 2008 al 2012, mientras que Estados Unidos únicamente pretendía regresar a los niveles de 1990 para el mismo

²⁴ Méndez, *op. cit.*, pp. 80-81.

²⁵ Martha Gómez, “Inicia en Kyoto cumbre sobre cambio climático. Buscan 150 naciones pacto sobre emisión de contaminantes” en Reforma, sección internacional, México, 1 de diciembre de 1997.

lapso²⁶ (a pesar de que dicho país ocupa el primer lugar en emisiones de gases de efecto invernadero).

Estados Unidos no coincidía con la propuesta de la U. E. (por obvias razones, ya que tendría que dar un giro de 360° a su mal acostumbrado desarrollo económico, básicamente consumista), señalando de manera explícita que únicamente le beneficiaría a los integrantes de la misma, y desde el primer día de negociación advirtió que rechazaría cualquier acuerdo que no se acoplara a su decisión y/o punto de vista, la que incluía fijar una serie de metas pero no por país, sino por emisiones per cápita, encontrando, posteriormente, un apoyo en Japón para fortalecer su propuesta.

Entre la lucha de titanes, la U.E. definió a dicha postura como una “flexibilidad en la dirección equivocada” por parte de la Estados Unidos, señalando, a su vez, que no firmarían ni un acuerdo que autorice a cada país “hacer lo que quiera”²⁷.

Al ver que las negociaciones estaban muy candentes, la segunda estrategia que utilizaron los estadounidenses fue la de enviar al vicepresidente Al Gore²⁸ (que desde el inicio de la presidencia de Bill Clinton fue el encargado de la política ambiental de su país), llevando consigo la orden presidencial de reafirmar la posición de comprometer a cada nación a reducir de manera diferenciada las emisiones de contaminantes, y si no se llegara a un acuerdo, Washington seguiría su “propia ruta” para detener el cambio climático²⁹, (postura que desde 1992 había sustentado, aunque con un mayor acuerdo por parte de la comunidad internacional) y, en cuanto a la propuesta de la Unión Europea, consideraba que de llegarse a un acuerdo, sólo se reduciría al plano político, no dejando ningún resultado en la práctica.

Estas declaraciones nos hacen reflexionar sobre la falta de compromiso estadounidense y sobre su temor de perder la guía de la reunión ya que, por primera ocasión, la mayoría de los países, tanto industrializados como en vías de desarrollo,

²⁶ Reuter, ANSA, EFE, DPA y AFP, “Choque de potencias en Kyoto” en El Universal, sección internacional, México, 5 de diciembre de 1997.

²⁷ AFP, Reuter, AP, y DPA, “Diferencias entre Washington y la Unión Europea. Mantendrá E.U. su posición en la conferencia sobre calentamiento global” en La Jornada, sección el mundo, México, 2 de diciembre de 1997.

²⁸ En virtud del envío de Al Gore, Bill Clinton no asistió al encuentro.

²⁹ “Diferencias entre Washington y la Unión Europea ...”, *op. cit.*

estaban tomando decisivamente una posición contraria (aunque por parte de nuestro país nunca tuvo una postura claramente definida). Las presiones internas de aquella nación, tanto por empresarios como de consorcios transnacionales que están consolidados como líderes económicos mundiales, hizo que Estados Unidos tuviera que conciliar fuerzas entre su capitalismo interno con el exterior, que quiere ser más flexible para poder beneficiar de la mejor manera al medio ambiente.

Con respecto a los países en vías de desarrollo, aquel país consideró que debían responsabilizarse de sus emisiones de CO₂ a un ritmo más lento que las naciones industrializadas, con el fin de no afectar su crecimiento económico. En este contexto, China (segundo productor mundial de CO₂) y las naciones latinoamericanas (que en conjunto producen 4% de esas sustancias) manifestaron su desacuerdo, argumentando que en el fondo esto limitaría su desarrollo.³⁰

De hecho, cabe señalar que el gobierno estadounidense tuvo que utilizar el recurso de la amenaza para lograr que se impusiera su decisión, indicando que a pesar de que se llegara a un acuerdo (sin las condiciones que él establecía) no lo ratificaría su Senado e incluso hizo gestos de desdén al declarar que Estados Unidos no necesitaba de ningún acuerdo vinculante para reducir sus emisiones de gases contaminantes, dando a entender a la comunidad internacional que en su calidad de “superpotencia” velaría por los intereses de la ecología, sin el apoyo del resto del mundo.

Por otra parte, el especialista de la Universidad de Harvard, Theodore Panayotou, señaló que la postura de los países del Sur se debe principalmente a cuatro factores:

- Son los que menos contribuyeron al problema del calentamiento global, pues si analizamos históricamente las emisiones durante los últimos 150 años, veremos que la mayor parte de éstas provinieron del Norte.
- Son los que han recibido la mayor parte de los daños del deterioro ambiental.
- Son los menos preparados para defenderse o adaptarse a los cambios ambientales.

³⁰ Reuter, “Comenzó conferencia sobre calentamiento global” en La Jornada, el mundo, México, 1 de diciembre de 1997.

- Están siendo obligados a asumir compromisos para reducir sus emisiones en un momento en que su desarrollo se está moviendo de la agricultura a la era industrial, mientras que los países del Norte se mueven de una sociedad industrial a una de servicios, es decir, a una sociedad postindustrial, por lo que tienen todo el derecho a desarrollarse económicamente.³¹

Finalmente, la mayoría de las naciones en vías de desarrollo se negaron a sumarse al Protocolo donde las naciones industrializadas se comprometieron a reducir sus emisiones de los principales contaminantes atmosféricos, para que entre los años 2008 y 2012 sean 5.2 % inferiores a los que son en la actualidad.

Una de las principales razones fue el hecho de que se consideraba que la aplicación de tales compromisos frenaría su crecimiento económico; incluso se acusó a la delegación estadounidense de obligar a los menos industrializados a frenar su desarrollo³².

A lo anterior, el vicepresidente de Estados Unidos de América, Al Gore, dijo sentirse decepcionado por la decisión de los países subdesarrollados de no sumarse a un acuerdo global³³ (Protocolo que tampoco adoptó su país al rechazar el Congreso la aprobación del mismo). Los legisladores estadounidenses consideraron como injusto al Protocolo de Kyoto por no obligar a los países en desarrollo a comprometerse con límites de reducción de emisiones, Algunos mencionaron que ni siquiera estaban convencidos de que los humanos sean los responsables del calentamiento global.

“Las incertidumbres y complejidades del tema del cambio climático se tornan más evidentes a medida que las estudiamos de manera más científica”, dijo el senador republicano de Nebraska Chuck Hagel.³⁴

Obviamente y aprovechando esta situación, las industrias petroleras y de gas hicieron eco de esta opinión, en una multimillonaria campaña publicitaria en contra del Protocolo.³⁵

³¹ Redacción Tierramérica, entrevista con Theodore Panayotou, “El norte debe pagar” en www.tierramerica.net *op. cit.*, consultada el 26 de marzo de 2004.

³² DPA, Reuter y AFP, “Finalizó la cumbre del clima; potencias se niegan a sumarse al protocolo. Industrializados reducirán emisión de contaminantes” en *La Jornada*, sección el mundo, México, 11 de diciembre de 1997.

³³ *Ibidem.*

³⁴ Danielle Knight, “¿Cómo llega el mundo a La Haya?” en www.tierramerica.net *op cit.*

Sin el consenso deseado, la primer potencia del mundo no pudo expresar mejor su nerviosismo que a través de la advertencia de que hay que tener cuidado con el crecimiento de China, porque muy probablemente, en este siglo rebasará a Estados Unidos en el porcentaje de emisiones³⁶.

China, como portavoz de los países más desprotegidos, puntualizó que “las emisiones de los países en desarrollo son emisiones de supervivencia, mientras que las de los países desarrollados son emisiones de lujo”³⁷, caracterizándose entonces el debate, como un foro de discusión para problemas que están fuertemente enraizados, como es la cuestión del desarrollo económico tratada por más de 150 años.

De esta manera, el gran dragón dormido obstaculizó cualquier tipo de negociación, viéndosele como un país al que difícilmente se le puede doblegar y obligar, y más aún si consideramos que China se está convirtiendo, tanto para la U.E. como para Estados Unidos, en una gran amenaza económica, social, política, militar, ecológica, etc. muy difícil de controlar.

La postura china encontró en el Grupo de los 77 un respaldo para formar un frente común, resaltando en esta ocasión el apoyo de India, que al igual que su vecino, representa una caja de pandora con miles de problemas acumulados y que en conjunto considera que los países ahora industrializados, que fueron los causantes de los problemas de contaminación de nuestro planeta, serán quienes tendrán que empezar a limpiarlo³⁸.

Por lo anterior, se puede percibir que los países pertenecientes al G-77 + China, reconocen de antemano que son ellos los más vulnerables a los efectos de los cambios climáticos, al igual que los menos armados para hacerles frente³⁹, consecuencias, que según estos, fueron provocadas por los que ahora tienen una situación más privilegiada

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ Martha Gómez, “Emisiones de contaminantes de países ricos son un lujo. Debaten sobre gases tóxicos. Discute Washington con europeos sobre medidas a tomar” en Reforma, sección internacional, México, 2 de diciembre de 1997.

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ AFP, DPA y Reuter, “A la deriva la conferencia de Kyoto” en El Universal, sección internacional, México, 3 de diciembre de 1997.

en el plano internacional y que siguen siendo los responsables de más de 60% de las emisiones contaminantes, y cerca de 85% de los gases acumulados en la atmósfera, desde hace dos siglos⁴⁰, sin que desde entonces alguien les haya impedido o condicionado su crecimiento.

No obstante lo anterior, los recursos forestales que aún sobreviven en los países en vías de desarrollo han comenzado a atraer la atención de países europeos, asiáticos, de Estados Unidos y de Canadá, interesados en su consumo y, lamentablemente, los gobiernos en vías de desarrollo ya están cediendo a las presiones de empresas internacionales y al mercado que pide sus recursos madereros.

En este encuentro se llegaron a hacer declaraciones de que mejor aquella potencia se dedique a adoptar medidas en su propio territorio y se deje de preocupar por las medidas que los más pobres puedan o deban tomar⁴¹.

Al ver Estados Unidos el fuerte bloque establecido por los países del Sur, se “flexibiliza” aceptando, sólo entonces, una declaración de principios por parte de estos y una negociación ulterior sobre objetivos apropiados, es decir, que adquieran compromisos pero no al mismo nivel que los representantes del mundo desarrollado.

Una vez aceptados los términos, se tocaron los temas de asistencia tecnológica y financiera para que los que carecen de ella puedan producir “aire limpio”, cuestión que finalmente no se tocó muy a fondo en las negociaciones.

A partir de este momento, que fue un nuevo punto de conflicto, ya que el resto de los países no estaba de acuerdo con esta propuesta, Estados Unidos junto con Japón se negaron a negociar con la U.E. como bloque. Dicho país consideraba injustas las propuestas para la reducción de gases de efecto invernadero, ya que sólo se beneficiaría al efecto burbuja⁴², es decir, mientras algunos países cumplen y llevan a cabo sus normas ambientales y mantienen o reducen sus límites de emisión de gases

³⁹ Tal es el caso de las lluvias torrenciales que han estado atacado a las costas más bajas de China, Tailandia, Vietnam, etc., sin dejar de mencionar las sequías que en los altos de la India han dejado sin alimento a miles de personas.

⁴⁰ “A la deriva ...”, *op. cit.*

⁴¹ AFP, EFE, DPA y Reuter, “Empaña E.U. conferencia sobre cambio climático” en El Universal, sección internacional, México, 4 de diciembre de 1997.

⁴² Gómez, “Emisiones de contaminantes de países ricos son un lujo ...” *op. cit.*

de efecto invernadero, otros como Grecia, España, Portugal, etc., se podrían dedicar libremente a aumentar las mismas, además de declarar abiertamente que si por lo menos no había un compromiso significativo de los países en vías de desarrollo, como China, por más que el resto del mundo se comprometiera a algo serio, no habría posibilidades de que el Senado norteamericano considerara aprobar el acuerdo emanado de Kyoto.

Nueva Zelanda (como portavoz de Estados Unidos) proponía que los países que les fuera difícil contraer un compromiso en esta materia, se integraran al programa de control de emisiones a partir del año 2002, lo que nuevamente fue rechazado por el Grupo de los 77 + China, reiterando que deberían ser los países desarrollados los que tendrán que empezar a cumplir sus compromisos adquiridos desde mucho tiempo atrás, y que además era injusto que si Estados Unidos con 4% de la población mundial produjera 25% de la emisión de gases, se propusiera vincular forzosamente a los países en vías de desarrollo, cuando él no quiere comprometerse con ningún porcentaje⁴³.

En este contexto, nadie quiso hacer ningún tipo de concesión a los estadounidenses, argumentando que es a este país al que le tienen que imponer las reglas, puesto que es el que produce más contaminantes al entorno natural.

Después de todas estas agitadas discusiones, por fin la postura brasileña se pronuncia abiertamente a favor de los chinos; aunque se esperaba una participación más significativa por parte de los brasileños, éstos se mantuvieron más aislados que en anteriores reuniones como la de la Cumbre de la Tierra en 1992, donde se destacó por ser líder latinoamericano.⁴⁴

Los brasileños incluyen un nuevo elemento, que durante el transcurso de todo el foro no se había mencionado en absoluto, el hecho de que lo que deberían hacer los países industrializados, primero que nada, es cambiar sus patrones de consumo que hasta hoy han dañado fuertemente la ecología mundial y que, por lo tanto, no se podían

⁴³ EPE y Reuter, "Podría terminar la reunión en Kyoto sin acuerdo final" en El Universal, sección internacional, México, 7 de diciembre de 1997.

⁴⁴ En el encuentro en Johannesburgo, en 2002, retoma su posición de líder, no sólo de Latinoamérica, sino de los países en vías de desarrollo.

poner a exigir a las naciones subdesarrolladas un compromiso que representara una carga muy pesada, y que iría en detrimento de su crecimiento económico⁴⁵. En ese momento, se puso en evidencia que todos los países del Norte (si no es que la gran mayoría) estaban estableciendo el orden económico que debía regir para el mundo no industrializado, sin mencionar, ni por error, que ellos tendrían que empezar a cambiar las reglas del juego del desarrollo económico.

Por su lado, Rusia no tuvo tanto inconveniente en acceder a las negociaciones, en virtud de que por su colapso económico, sus emisiones de 1995 se colocaron 29% por debajo de los niveles de 1990 y las de Ucrania en 1997 en un 49% menos. Asimismo, se entiende la postura de la Unión Europea ya que sus emisiones en 1997 fueron 4% más bajas que los niveles de 1990 y, por el contrario, Estados Unidos las incrementó en un 11%, incluso se espera que para el año 2010 sus emisiones sean 33% superiores a las de 1990.⁴⁶

Ante la necesidad de los países industrializados de reducir sus emisiones de gases invernadero, propusieron establecer un sistema de comercio de las emisiones para permitirles comprar “licencias de contaminación” a otras naciones (obviamente pobres o en vías de desarrollo). De esta manera, Estados Unidos espera satisfacer 80% de su reducción de emisiones a través de estos mecanismos, lo que le permitirá evitar el problema de limitar en su propio país sus hábitos despilfarradores de consumo.⁴⁷

Finalmente, la reunión en Kyoto se salva políticamente de terminar en un humillante fracaso, gracias a las maniobras diplomáticas que pusieron fin a una lucha sin tregua entre los industrializados y las naciones en desarrollo. A dos horas del fin obligatorio de la Conferencia, el acuerdo final aún no estaba listo, se trabajó a vapor para presentar algo coherente, y se decidió eliminar el párrafo donde se establecía que las naciones en desarrollo comenzarían a hacer voluntariamente sus propios recortes

⁴⁵ “Podría terminar la reunión ...”, *op. cit.*

⁴⁶ Knight, *op cit.*

⁴⁷ *Ibidem.*

de las emisiones de los gases contaminantes⁴⁸. El documento emanado de este encuentro fue el Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático.

Por último, aunque las naciones más pobres coincidieron en la necesidad de detener el calentamiento del planeta y reconocieron que sus ciudadanos serían los más afectados por cambios en el clima del mundo, terminaron insistiendo en que la responsabilidad inicial corresponde únicamente a los desarrollados, que son los principales emisores.

Después de los compromisos adquiridos y establecidos en el Acuerdo, la mayoría republicana estadounidense advirtió que se rechazaría el tratado negociado, por lo que Al Gore informó que su gobierno no presentaría al Senado el citado protocolo hasta que no se incluyera en el mismo el compromiso de los países en desarrollo, ya que resaltaba que este es un problema global que requiere de una solución global. Asimismo, el grupo empresarial japonés consideró difícil el cumplimiento de la meta de reducción de 6% de la emisión de gases.

Con todo lo anterior, el sueño de los ecologistas se fue por la borda, ya que pretendían que los países se comprometerían a reducir los gases contaminantes del planeta por lo menos un 20% antes del año 2005 y un 25% antes del 2010. Pero, aún así, se podría decir que quizá una de las funciones más importantes de esta reunión fue el tratar de calcular el porcentaje de reducción de emisiones de los países que componen el planeta.

Una posible respuesta de por qué no fue tan exitosa esta Cumbre se puede encontrar en lo siguiente:

- a) La comunidad internacional se topó con una gran falta de voluntad política para comprometerse a cumplir los convenios ambientales.
- b) Lo anterior, ocasionó que en el momento de los debates, en lugar de que existiera un intercambio de ideas y experiencias, lo que hubo fue una falta de compromisos y acusaciones interminables entre los países del Norte y del Sur.

⁴⁸ Reuter, AFP y DPA, “Se salva del fracaso cumbre del clima” en El Universal, sección internacional, México, 11 de diciembre de 1997.

- c) El formato de este tipo de encuentros empieza a mostrar un desgaste, como consecuencia de los deficientes resultados y la imposibilidad de canalizar los recursos necesarios.
- d) Los diálogos de los actores, representantes de varios sectores de la sociedad, carecían de una metodología efectiva que pudiera vincular sus conclusiones con la toma de decisiones. Asimismo, los debates generales, terminaban siendo monólogos, en lugar de un intercambio de ideas.
- e) Nuevamente se evidenció la dificultad de hacer compatible la agenda de desarrollo sostenible con la del comercio internacional⁴⁹.

A lo anterior, se podría añadir los siguientes factores:

- Falta de asignación de recursos por parte de los gobiernos para financiar proyectos ambientales integrales.
- Los líderes de las naciones no dejaron de atender los intereses de sus grupos económicos de presión al interior de sus sociedades, lo que evitó que pudieran cumplir con sus compromisos ambientales.
- Constantemente (y a la fecha) se argumentó que aún no hay evidencia científica contundente que determine que el hombre es el causante de los grandes cambios naturales del mundo.
- Las delegaciones que participaron en este tipo de encuentros, muchas de las veces no eran las más capacitadas para negociar, ya que su formación estaba muy limitada a una sola área, es decir, o bien eran netamente economistas (sin visión ecológica, política o social), o bien ambientalistas (olvidando la importancia de otros elementos).

Por otro lado, es necesario reconocer que nuestro país, representado por Julia Carabias, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y por Luna Dámaso, Director General de Medio Ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no tuvo un papel definido, se encontró muy reservado durante el desarrollo

⁴⁹ Vease: Méndez, *op. cit.*, pp. 86-87.

de la reunión, sin delinear claramente una postura y que, a pesar de ser parte del G-77, no mostró un apego a su propuesta.

Lo anterior se debió, muy probablemente, a que México se encontraba en una encrucijada de posturas internacionales, ya que al ser miembro de grandes organismos internacionales promovidos por los países primer mundistas como la OMC, OCDE, TLCAN, etc., tiene que cumplir con compromisos que son de la naturaleza de aquéllos que promueven dichos organismos; sin embargo, por el otro lado (que es el más oneroso), nuestro país comparte los graves problemas que atacan a las naciones en vías de desarrollo como pueden ser los económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, económicos, financieros, etcétera.

Debería ser México un país líder en la política ambiental ante dichos foros internacionales, ya que a la fecha no hay un sólo país latinoamericano capaz de encabezar dicho movimiento, a pesar de que es un continente con una gran riqueza natural, incluso Brasil, que se creía que podría formar quórum ante los países latinos, actualmente está más preocupado por solucionar conflictos internos que le impiden conformar un fuerte bloque ambiental.

3. Actitudes internacionales frente al problema del medio ambiente en la década de los noventa.

Después de la posguerra fría surge un proceso de reacomodo tanto de las fuerzas políticas como económicas. La agenda de las Naciones Unidas se amplía:

- | | | | | |
|---|--|--|--|--|
| • Seguridad internacional: | • Economía y desarrollo: | • Recursos globales: | • Aspectos sociales: | • Normatividad internacional: |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ procesos de paz ➤ control de armas | <ul style="list-style-type: none"> ➤ comercio de finanzas | <ul style="list-style-type: none"> ➤ medio ambiente y desarrollo sustentable ➤ alimentación y agricultura ➤ población | <ul style="list-style-type: none"> ➤ pobreza ➤ derechos humanos ➤ refugiados y migraciones ➤ géneros | <ul style="list-style-type: none"> ➤ derecho internacional ➤ tribunales y cortes |

Lo anterior, en virtud de que en el mundo del siglo XX, particularmente durante su segunda mitad, se generan diversas “revoluciones” que provocan el cambio del mundo¹:

- Revolución tecnológica y de comunicaciones. El avance del conocimiento científico y tecnológico amplía sus fronteras.
- Revolución en las formas de producción en la era del capitalismo. Se genera una nueva etapa en el sistema de acumulación del capital; los procesos de privatización son más generalizados. El sector servicios se convierte en prioritario y da sustento a muchas economías.
- Revolución económica y financiera. Los aspectos financieros se vuelven primordiales; se potencializa la apertura de economías y mercados; nace el proyecto neoliberal en los años 80.

¹ El tema de las “revoluciones del siglo XX” fue expuesto por el profesor Roberto Peña Guerrero en el XXII Programa de Tesina impartido en el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 21 de enero de 2004.

- Revolución política. Emergen nuevos estados; se incrementa la presencia de nuevos actores; se trastoca a la soberanía con mayor facilidad. Surgen los regionalismos y las desintegraciones.
- Revolución ecológica. Se redimensiona la relación del hombre con su entorno; el hombre se enfrenta a retos ambientales que afectan al mundo en su totalidad.
- Revolución cultural. Se empiezan a homogeneizar las formas de pensamiento, lo que atenta contra las expresiones individuales de los pueblos; las sociedades se vuelven consumistas,
- Revolución del poder. Se redimensionan las relaciones de poder; el mundo es unipolar en lo político y militar con Estados Unidos al frente, pero multipolar en lo económico.
- Revolución del conocimiento. Donde investigadores y científicos serán quienes a futuro aseguren el poder de una nación: conocimiento es poder.
- Revolución de las relaciones internacionales. Surgen cambios en la interacción entre los actores de la sociedad internacional; surge la diplomacia multilateral.

Tales acontecimientos dan paso al proceso que actualmente conocemos como globalización, entendida, de manera general, como “la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras.”²

Se caracteriza principalmente por una reducción constante de las barreras al comercio internacional, el sector exportador crece desmesuradamente (Singapur, Corea del Sur, Taiwan y China encabezan estos procesos), se ofrece una amplia variedad de bienes de consumo, se incrementan las nuevas tecnologías, el conocimiento y la

² Joseph E. Stiglitz. El malestar en la Globalización. Traduc. Carlos Rodríguez Braun, Edit. Taurus, Alfaguara, S. A. México, 2003, p. 34.

información se amplía. Los temas económicos, comerciales y financieros inundan el ambiente internacional.

Se consolidan los bloques económicos regionales: el mercado europeo, el asiático y el norteamericano, se da paso a una estructura de carácter multipolar en lo económico y unipolar en lo militar y político; las corporaciones transnacionales se fortalecen como líderes económicos; la democracia electoral se generaliza; hay una economía de mercado; surge el tema de la reforma del Estado, el modelo neoliberal se proclama como la única vía; se polariza la población entre ricos y pobres, etcétera.

De la misma manera, se advierte un empobrecimiento general de un grupo numeroso de países en desarrollo, con graves consecuencias en su economía interna y en su capacidad para dar empleo a sus fuerzas de trabajo de rápido crecimiento. Subsiste una enorme desigualdad interna y se identifican grandes áreas de pobreza general y aún de pobreza externa.³

Este proceso excluye a segmentos importantes de la población de numerosos países –entre menos desarrollado esté el país, mayor parte de su población no participa, o lo hace sólo marginalmente, en los diversos circuitos de la globalización. Por ello, se dice que la globalización no es global, sino excluyente; es desigual o asimétrica y es inequitativa.⁴

Durante la década de los noventa lo más perceptible en el marco de la globalización fueron las crisis financieras, las cuales tenían que tratarse con sumo cuidado, en virtud de que una crisis nacional amenazaba con internacionalizarse e incluso convertirse en sistemática.

Para evitar lo anterior, tuvieron que entrar en acción el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, surgidos en Bretton Woods en los años cuarenta y que junto con la Organización Mundial de Comercio (OMC), inaugurada el 1 de enero de 1995, son las tres instituciones principales que gobiernan la globalización.

³ Urquidí. “La situación general y la perspectiva ...”, *op. cit.*, p. 39.

⁴ Emb. Jorge Eduardo Navarrete, “Las crisis financieras internacionales”, ponencia presentada en el Diplomado: México Frente a la Globalización, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 27 de febrero de 2004.

El FMI y el BM encontraron grandes desafíos en dicha década: se presentaron crisis financieras en México de 1994-1995, en Asia –Corea, Indonesia y Tailandia- en 1997 y en Rusia en 1998.⁵

No obstante los objetivos de dichas instituciones monetarias y financieras, sus “sugerencias” diseñadas y encaminadas a ayudar a un país a ajustarse ante crisis y desequilibrios, produjeron hambre y disturbios en muchos lugares y los pocos logros y beneficios se repartieron desproporcionalmente a favor de los que concentraban la riqueza, mientras que los más pobres se hundían aún más en la miseria.

Tales acontecimientos tenían a la comunidad internacional en un nerviosismo constante. Las preocupaciones y acciones estaban enfocadas a estabilizar nuevamente el ambiente financiero internacional, caracterizado por una pérdida de confianza en los mercados.⁶

En virtud de lo anterior, aún era poco importante resaltar en las cumbres internacionales el hecho de que los problemas ecológicos también se estaban globalizando a pasos agigantados. Los países tenían prioridades y urgencias apremiantes: para unos era evitar grandes crisis económicas que los sumieran en años de recesión, para otros era asegurar que su comercio internacional siguiera creciendo lo más posible y que sus mercados se fortalecieran, buscando nuevas oportunidades de inversión.

Los recursos económicos, financieros y políticos estaban enfocados, principalmente, a tratar de equilibrar las economías, a no dejarlas caer, o bien a fortalecerlas. Sobraba muy poco para otro tipo de compromisos.

Por ello, las cuestiones ambientales se encontraban en franca desventaja en relación con la inercia que en ese momento (los noventa) llevaba al mundo. El fin del comunismo obligó a los países a redefinir su participación en un mundo más interdependiente para poder beneficiarse de las nuevas oportunidades y contener los

⁵ Ver: Luis Landa. “México-Banco Mundial-Fondo Monetario Internacional: oportunidades, desafíos y la convergencia hacia mejores prácticas y estándares internacionales”, en Revista Mexicana de Política Exterior, *op. cit.*

⁶ Ver Navarrete, *op. cit.*

riesgos que se desprendían del cambio⁷. Nuevos países engrosaban las filas de las economías de mercado, que al resucitar de las cenizas de la caída del bloque socialista, requerían de la cooperación internacional para enfrentar los nuevos retos del mundo globalizado; la reunificación alemana fue un claro ejemplo de la inserción de un país dividido en la economía mundial.

Efectivamente se habló, se discutió y se propusieron soluciones en las Cumbres de Río y de Kyoto, pero nunca se logró encaminar los recursos para aminorar las problemáticas.

Reflejo de lo anterior, lo veremos en la política ambiental que Estados Unidos (como representante de los países poderosos) llevó a cabo en la década de los noventa. Asimismo, y a fin de tratar de dar una visión de los países en vías de desarrollo, se tratará de presentar la perspectiva de México.

3.1. Actitudes internacionales de los países industrializados frente al medio ambiente: el caso de Estados Unidos.

Estados Unidos es quizá el país que más ha utilizado los recursos naturales (no sólo los suyos, sino los que les corresponden a otros países)⁸ valiéndose muchas de las veces del mecanismo de intervención para conseguirlos y así obtener un control político sobre varias regiones del mundo. Como gran protagonista militar, económico y político ha sacado ventaja de su gran poderío para apropiarse de ciertos recursos naturales (sobre todo de los no renovables), no importando que tenga que haber una guerra de por medio para lograr sus objetivos (tal es el caso de sus dos guerras contra Irak).

A pesar de que sea un protagonista en estos aspectos, hasta ahora no ha demostrado serlo en los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente.

⁷ Leandro Arellano, “Estrategia de México ante el desarrollo económico mundial en un mundo globalizado” en Revista de Relaciones Internacionales, *op. cit.*, p. 46.

⁸ Junto con otro pequeño puñado de países –Grupo de los 7- consume las dos terceras partes de los metales y tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo: 86% del aluminio mundial, 80% del hierro y acero, 81% del papel, 76% de la madera, por solo mencionar algunos ejemplos. Ver: Fernando Césaran. El ecocidio permitido. Edit. Gernika, México, 1996, p.176.

Quizá se deba a que este país ve al entorno natural como un medio más para llegar a su fin único, que es el de seguirse reafirmando como superioridad económica, militar y política.

Estados Unidos sabe que tiene una gran responsabilidad en los asuntos ambientales del mundo, por lo que, al verse comprometido trata de evadir sus obligaciones o de no llevar a cabo una política exterior medio ambiental dura, como lo hace en muchos otros aspectos, ya que sabe que si lo hace, tendría que transformar completamente su sistema productivo y su costumbre desmesurada de consumo, cosa que obviamente no está dispuesto a hacer (porque es el principal expositor del capitalismo y por lo tanto para él le es “contra natura”).

Los propios estadounidenses, en el marco de su seguridad nacional, tienen contemplado, de alguna manera, la protección del medio natural, ya que reconocen que las posibilidades de un conflicto militar se han multiplicado debido, paradójicamente, al menor control que hoy ejerce dicho país sobre el sistema internacional.

De un concepto de seguridad nacional centrado en lo militar, ha aceptado la inclusión de otros aspectos, como el económico, el migratorio, el acceso a los recursos naturales y el desarrollo tecnológico, por mencionar algunos.

Así, tenemos que ha formulado generalmente su política exterior ambiental tomando en consideración “el papel que juega Estados Unidos en la diplomacia internacional, determinado tanto por su prestigio, como su capacidad para formular propuestas, formar alianzas y contribuir al logro de consensos por el grado de daño actual y potencial que éste puede ocasionar al ambiente, así como su responsabilidad acumulada en cada uno de los temas de la amplia agenda ambiental, por la cantidad de recursos naturales con que cuente o el control que ejerza sobre el mercado de ciertos productos relacionados con el recurso que se quiere proteger”⁹.

La concepción que tiene esta gran potencia sobre desarrollo está únicamente referida al desarrollo depredador, donde no importa las consecuencias que éste traiga mientras haya ganancias, desplazando, incluso, a un segundo plano el desarrollo

⁹ Daniel J. Fiorino. Making Environmental Policy. Instituto Hudson, Indianápolis, 1995, p. 78. Traducción libre.

político, por lo que no es difícil suponer que el desarrollo ecológico o “integral” ni siquiera lo considere dentro de sus prioridades.

Ante dicha visión, es lógico suponer que a nivel internacional la protección de la naturaleza no es su objetivo primordial, lo que arroja como consecuencia inmediata que su política exterior ambiental no sea tan fuerte. De hecho, al momento de ejercerla, separa completa y tajantemente los problemas que son ambientales y los temas que se refieren al desarrollo, no queriendo entender que ambos están completamente ligados y que es un asunto que no se puede solucionar por separado.

Quizá, en gran parte, esta medida se debe a que sabe que si involucra medio ambiente con desarrollo económico debe cambiar muchas de sus conductas capitalistas, es decir, deberá, por fuerza, hacer retroceder a varios capitales en su ambición de ser depredadores sobre ciertos recursos naturales y restringir enérgicamente la emisión de gases contaminantes, desde el típico *smog*, hasta desechos industriales y nucleares.

Un efectivo instrumento de política exterior ambiental que le ha surtido un gran efecto, es la tendencia que tiene para dar a sus leyes una aplicación extraterritorial, basada en el convencimiento de que éstas deben ser las que rijan a la comunidad internacional (por aquella costumbre de no ver la división entre su política interna y su política externa), lo que obviamente representa un razonamiento contrario a las bases mismas del derecho internacional, pero que sin embargo y debido a su legitimidad basada en una pretendida “autoridad moral” sustentada visiblemente en su poderío económico y militar, se encuentra en la libertad plena para poder seguir ejecutando este tipo de medidas que ya han afectado a un nutrido número de países.

Ejemplificando dicha medidas extraterritoriales en el plano ambiental, encontramos el caso de la Ley de Protección de Mamíferos de Estados Unidos, que generó el conflicto atún-delfín con México (1990 y 1997), donde se embargó la venta al exterior del atún mexicano debido a la matanza significativa de delfines durante la captura del atún. Pero en el fondo del citado conflicto percibimos que el verdadero motivo era el hecho de que el atún mexicano de aleta azul era de mejor calidad que el

estadounidense, lo que le generaba una fuerte competencia en el mercado internacional.¹⁰

Así también, encontramos el conflicto entre la gasolina reformulada y la gasolina convencional, donde al igual que en el caso del atún, todo se origina por una ley interna de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) que estipula que la gasolina importada deberá cubrir parámetros más estrictos que la nacional, con el propósito de disminuir las emisiones de ozono de los vehículos motorizados.

Con base en esta reglamentación, vigente a partir del uno de enero de 1995, sólo se vendería gasolina de un grado de pureza especificado (gasolina reformulada) en las nueve regiones más contaminadas de Estados Unidos, y en el resto del país se podía vender la gasolina convencional.

Las reglamentaciones ambientales americanas se consideraban legítimas, pero de lo que se tenía sospecha era de que se estaba utilizando esta política ambiental como una medida restrictiva al comercio.¹¹

Este caso, al igual que el del atún mexicano, fue expuesto ante el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio (OMC). En las dos ocasiones terminó dando la razón a los países afectados.

De esta manera, podemos concluir que muchas de estas medidas y disposiciones que se supone van enfocadas a la protección del medio ambiente son utilizadas en repetidas ocasiones con fines políticos y económicos, lo que afecta, en particular, a los países en vías de desarrollo. Al parecer esta tendencia es la que tiene mayores posibilidades de ser ejercida por los norteamericanos, hasta que no entiendan que no pueden ser todo el tiempo el líder y el hegemón mundial en todas las áreas y en todos los rubros, y que hay países, como el nuestro, que tienen las posibilidades de competir en el mercado internacional con productos de buena calidad.

Estos boicoteos se seguirán observando mientras Estados Unidos no elabore un proyecto de seguridad ambiental, que tenga que ofrecer tanto a sí mismo como a la

¹⁰ María Angélica Larach. Comercio y Medio Ambiente en la Organización Mundial del Comercio. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, 31 de enero de 1998, pp. 43-45.

¹¹ *Ibidem*, pp. 41-43.

comunidad internacional, donde pueda articular sus necesidades económicas y las de política internacional.

Durante la década de los noventa podemos observar la evolución de la política exterior ambiental de Estados Unidos de la siguiente manera: con Ronald Reagan (1980-1988) vemos que en vez de encabezar el esfuerzo mundial para resolver algunos de los problemas presentados en esta materia, debilitó los esfuerzos internacionales y la voluntad de los que sí querían cooperar, haciéndolo de una manera muy sutil, ya que pedía (y en cierta medida exigía) que en los asuntos relacionados con el ambiente tenía que haber más investigación, en vez de acción directa, a pesar de que en su agenda internacional tenía contemplada la cooperación con otras naciones para resolver los problemas ambientales globales.

Incluso, dentro de su política interna se nota la falta de cuidado a los problemas del medio ambiente, dándole mayor prioridad a los asuntos de tensión con la ex URSS. Por ejemplo, en su administración, se colocaron a personas que provenían de las industrias en puestos claves, como en el Departamento del Interior, en el Buró de Administración de la Tierra y en la Agencia de Protección Ambiental; a los organismos ambientalistas se les impidió actuar para consejeros en tales cuestiones y se les excluyó de las políticas ambientales; asimismo, se hizo difícil la observancia de las leyes ambientales, además de los fuertes recortes de presupuesto y de personal en las agencias de vigilancia de protección ambiental.

Por el otro lado, tenemos que se incrementó enormemente el desarrollo de la minería, de la energía y de la tala de árboles, por empresas privadas en tierras públicas, también se incrementó el presupuesto federal para la producción de energía nuclear; sin embargo, se redujo en 70% el fondo federal para la conservación de la energía, se relajaron las normas para la calidad del aire y del agua y se redujeron también en 85% los fondos para investigación y desarrollo de recursos energéticos renovables y perennes¹².

¹² Norman J. Vig, "Presidential Leadership and the Environment: From Reagan and Bush to Clinton" en Hommer Dixon. Environmental Policy in the 90's, Nueva York, 1995, pp. 76-77.

Por lo tanto, si en lo interno no había mayor preocupación, cómo lo podría haber en lo externo, puesto que para esos años la Guerra Fría vuelve a colocarse como tema principal entre las grandes potencias, y sobre todo en Estados Unidos era un tema que ocupaba y acaparaba el primer lugar de interés, así que el efecto neto de los años de Reagan fue retardar el ímpetu de la protección ambiental y la conservación de los recursos.

Ahora bien, para las elecciones de George Bush la “compra” de votos ambientales fue lograda, en gran medida, gracias al proselitismo realizado por éste. En junio de 1992 durante un acto electoral en Fresno, California, se definió como un “presidente del medio ambiente”, y reiteró que no aceptaría “pautas rígidas” en materia ecológica, ni que los “ecologistas extremistas” influyeran en su política ambiental.¹³

Sin embargo, ninguna de estas dos cosas logró hacer, ya que en 1992, debido a la situación económica que vivía Estados Unidos, optó por desviar su política de protección al ambiente para darle preferencia al crecimiento económico y creación de empleos, siguiendo entonces la misma línea de Reagan.

Incluso, se podría decir que Bush desaprovechó la gran oportunidad de convertirse en ese líder mundial ambiental (en su sentido positivo) que requería el mundo, al rechazar todas las propuestas a nivel internacional para la protección del ambiente y al no firmar ningún compromiso sobre su cuidado en el mismo plano.

Quien sí dio un leve impulso a la protección ambiental fue Bill Clinton, quien junto con Al Gore, atacó las posturas y decisiones de Bush (cuando iba a proponer su reelección), diciendo que éste último escogió la puerta falsa¹⁴, argumentando que las tecnologías ambientales podrían ser las creadoras de trabajo y hacer más eficiente y competitiva la economía estadounidense en el futuro, lo cual hizo que la línea demócrata ganara de nuevo los “votos verdes” e incluso la confianza de algunas ONG como el grupo Sierra Club (que es una de las más importantes en la materia).

¹³ DPA, EFE, AFP y ANSA, “Condenan a Bush por su falta de compromiso. Impugnan Verdes la ideología del desperdicio de países ricos” en *La Jornada*, sección el Mundo, México, 1 de junio de 1992.

¹⁴ Vig, *op. cit.*, p. 72.

De manera particular Al Gore criticó la actitud de Bush y calificó de “locura” la estrategia de “torpedear” y boicotear los intentos internacionales en pro del ambiente, en lugar de buscar soluciones. Asimismo, el ex gobernador de California, Jerry Brown, dijo que Bush estaba subordinado a una dictadura de mercado, “por lo cual se mantiene irreductible en su posición de no firmar” algún compromiso.¹⁵

En este periodo, los problemas medio ambientales quedaron en manos del vicepresidente Al Gore, quien se encargó de formular, coordinar e implementar la política ambiental estadounidense, de hecho, la influencia que tuvo éste sobre el presidente en la formulación de su política exterior ambiental fue enorme, ya que gracias a su intervención, Clinton criticó la participación que tuvo Bush en la Cumbre de la Tierra de 1992, así, en las primeras acciones de gobierno de Clinton, públicamente declaró que estaba dispuesto a dar su apoyo a los acuerdos derivados de dicha reunión.

Al Gore fue el hombre encargado en la Casa Blanca de ver todos los asuntos relacionados con el medio ambiente y determinar posturas y políticas a nivel internacional. Gore visualizó más allá de lo que se podría sospechar, considerando que ésta es una importante fuente de liderazgo y ventaja de la que su país puede sacar un gran provecho.

El argumento principal de este político americano fue que una vez derrotado el comunismo los problemas ambientales globales constituían el nuevo reto a afrontar, además de que era una causa espiritual común a toda la humanidad que proporcionaba a Estados Unidos la oportunidad de ejercer un nuevo liderazgo. Así que para combatir el daño ecológico Al Gore propuso un “*Plan Marshall Global Ambiental*” en el que se establecerían los compromisos de los países desarrollados y en desarrollo, para conseguir el tan anhelado desarrollo sostenible¹⁶.

Lo anterior no solo serviría para solucionar la crisis ambiental, sino también para reactivar la economía estadounidense (pues de llevarse a cabo el citado plan, sería el

¹⁵ AFP, ANSA, AP, DPA, EFE, IPS, PL, Reuter y Xinhua, “Japón podrá firmar la Convención sobre Biodiversidad; EU, aislado en la Cumbre” en La Jornada, sección el Mundo, México, 7 de junio de 1992.

¹⁶ Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 281.

aspecto económico lo de mayor peso), al reformarse la política ambiental de su país dirigiéndose hacia el desarrollo de nuevas tecnologías en el ramo, que abrirán nuevos mercados. En otras palabras, se trataría de remplazar el complejo industrial-militar por una política industrial-ambiental, con lo cual Estados Unidos transitaría de una “decadencia” sufrida desde el fin de la Guerra Fría, a una nueva etapa de crecimiento.

La ventaja de esta propuesta tenía la virtud de poner el tema del ambiente en la primera plana del debate político estadounidense, lo que posteriormente se trasladaría a la mesa mundial. Lógicamente su instrumentación y el poder norteamericano de poner las reglas del juego internacional, podrían perjudicar a muchos países, sobre todo aquéllos que son más débiles.

Sin embargo, hay que ser sumamente cautos con esta vinculación de lo militar con lo ambiental, ya que esto llevaría a pensar en el riesgo de militarizar, de alguna manera, la solución de los problemas ambientales. Incluso, otro peligro latente es que Estados Unidos caiga en la tentación de utilizar la infraestructura y los recursos tecnológicos y humanos de su aparato militar, para convertirse en una especie de policía ambiental, con derecho de intervenir, sancionar, administrar, etc., los recursos naturales de cualquier nación.

Lo anterior podría derivar en una *certificación ambiental*, es decir, al igual que la antigua certificación antidrogas que otorgaba año con año a los países del mundo, por ser buenos cooperantes en la lucha contra el narcotráfico, puede también establecer este mecanismo que incluiría sanciones para aquéllos que no hagan bien su tarea de proteger al medio ambiente.

Asimismo, con el establecimiento de un *Plan Marshall Global Ambiental* se puede provocar una supeditación de ciertos recursos naturales estratégicos para algunos países, e incluso los de injerencia común, a los designios estadounidenses, teniéndose a estos bienes naturales como fuentes sustentadoras de su desarrollo económico, estando, a través de artimañas diplomáticas y políticas, enteramente a su disposición (ya sea para protegerlos o para explotarlos).

También representa un peligro lo que podría llamarse “la hegemonía ambiental”, la cual consiste en la posibilidad del surgimiento de un sistema de seguridad ambiental

dominado por los intereses políticos, económicos y militares de uno, o de algunos poderosos.

Estados Unidos ha insistido en la posibilidad de crear un órgano supranacional, lo cual también es visto con buenos ojos por varios países desarrollados, quedando todas las soluciones de los problemas ambientales subordinadas a este ente, donde, obviamente, la influencia americana sería demasiada, por lo que hay que tener cuidado, sobre todo si el sistema de ejecución de dicho ente fuera similar al de la ONU (que es lo que se pretende) donde la figura del veto fungiría como un arma estratégica.

Si se llegara a la formación de este organismo supranacional, lugares como el Amazonas, los Grandes Lagos, los Montes Azules, etc., pasarían a un régimen de administración internacional. Si lo vemos más profundamente, sería una manera más de asegurar las fuentes naturales para selectos grupos, o para un Estado en particular, despojándolo y quitándole el derecho legítimo de regir y vigilar por sí mismos lo que por naturaleza es de ellos.

Por otro lado, se sospecharía que lo que hace más probable una protección por parte de Estados Unidos hacia el entorno natural, es la atracción casi encantadora, de la gran oportunidad de desarrollar un gran negocio con la venta a nivel nacional e internacional de tecnología a la protección ambiental, utilizando el *slogan* y la publicidad de que una empresa se puede hacer más competitiva por el sólo hecho de proteger al ambiente por medio de estas tecnologías, entonces si esto llega a ser el *boom* tecnológico, el negocio del futuro estará ahí, en las empresas que monopolicen la venta de tecnología ambiental y así, los financiamientos para adquirirlas serán el nuevo gancho para seguir generando deuda en aquellos países que no cuenten con la capacidad de desarrollar dicha tecnología.

De la misma manera, a nivel interno Estados Unidos para poner en práctica su política ambiental requiere de resultados tangibles, es decir, de conocer cuáles serían los beneficios inmediatos a dicha acción. Un ejemplo de ello es cuando apoyó al medio ambiente mientras se necesitaba de su publicidad para obtener votos verdes, donde pudo observar que verdaderamente habían resultados a favor del postulante. Utilizó el discurso como un arma casi imprescindible para conseguir votos, aunque no le importa

en demasía lo que el problema verdaderamente significara, aunado a que un sector significativo de su población también está poco o nada interesada por esta problemática, ya que desconoce los hechos y amenazas que le rodean, aunque paradójicamente las ONG han sido la manera de expresión y reclamo de muchos que si se han preocupado por este tema.

Ante esta grave situación, cómo se puede pretender que los americanos tomen en cuenta o le den la importancia que requiere dicho tema si en la década de los noventa “el estadounidense medio tiene poco interés por lo que pasa en su mundo y no puede situar ni siquiera el Golfo Pérsico en un mapa, o es más, uno de cada siete adultos no puede situar su propio país en un mapa mundial, de esta manera, cómo podría comprender cuestiones de intervención exterior, cuestiones de la necesidad de aumentar la ayuda al desarrollo o aprender acerca de cambios de carácter global”¹⁷, o aún más, cómo podría entender que el cuidado ambiente es una responsabilidad de todos y cada uno de los que habitan en este planeta y no un negocio lucrativo o un medio para obtener votos en futuras elecciones.

Por otro lado, tenemos que dentro de esta sociedad tan compleja, el gobierno norteamericano ha dejado el gran peso de la formación de la conciencia ecológica de su país a las organizaciones no gubernamentales, a asociaciones civiles e incluso a los medios de comunicación, por lo que al propio gobierno se le ha dificultado elaborar o estructurar a nivel nacional la directriz de esta conciencia, dejando que las anteriores trabajen con sus recursos y sin obstáculos, pero sólo apoya aquellos proyectos que no intervengan u obstaculicen en demasía sus intereses económicos.

Reflexionando un poco sobre lo anterior, podemos vislumbrar que a los dirigentes norteamericanos no les interesa de manera significativa el hecho de ser líderes en la materia, dejando por ello que sean otros los actores encargados de la misma, puesto que los primeros tienen cosas más lucrativas que hacer, como cuidar y procurar el desarrollo capitalista depredador que los lleva a ser líderes, no sólo en lo económico, sino como los emisores de gases de efecto invernadero más grande del mundo, el

¹⁷ Kennedy, *op. cit.*, p. 393.

explotador por excelencia de recursos naturales, el consumidor más gigantesco del planeta de todo tipo de cosas desechables e inservibles, etcétera.

De hecho, se reafirma dicha postura al ver que en diferentes reuniones internacionales hay un marcado apoyo dirigido a la protección de los intereses de los grupos económicos, quienes en repetidas ocasiones han hecho valer su postura al oponerse a que su país firme acuerdos que, al verse en la necesidad de darles cumplimiento, tendrían que modificar muchas de sus estructuras productivas, además de que su prestigio publicitario a nivel internacional se vería fuertemente cuestionado.

Lo anterior quedó demostrado en la Convención sobre Cambio Climático, la Convención sobre Biodiversidad o en el Protocolo de Kyoto.

Asimismo, en el marco de dichas reuniones se ha hecho hasta lo imposible, como si fuera un tabú, por eliminar cualquier referencia a las empresas transnacionales y a la responsabilidad de las mismas sobre el manejo de desechos químicos, productos peligrosos, residuos industriales, etc., a pesar de ser ellas las principales causantes de dichos problemas.

Es claro que las empresas no quieren ser identificadas como causantes de problemas ambientales, ya que una imagen negativa ante la opinión pública no es buena para hacer negocios; pero por el otro lado, encontramos que también hay empresas que están utilizando como una muy buena arma de publicidad, el ser o hacerse llamar cuidadoras y protectoras del medio ambiente, utilizando para ello el logo de “calidad total y excelencia ambiental”.¹⁸

De la misma manera, los medios de comunicación han influido importantemente en la formulación de la política exterior ambiental de dicho país, así como los organismos no gubernamentales como el grupo Sierra Club, *Environmental Defense Fund* (Fundación para la Defensa del Ambiente), *Friends of the Earth* (Amigos de la Tierra), etc., los cuales, a través de sus denuncias, presionan fuertemente sobre las decisiones que incluso organismos gubernamentales como la EPA tienen que tomar.

¹⁸ Dora Rodríguez, “Tecnología, competitividad y medio ambiente” en *Revista de Relaciones Internacionales*, *op. cit.*, p. 20.

La EPA tiene la responsabilidad de la observancia de la mayoría de las leyes ambientales; sin embargo, muchas de las veces, esta agencia se ve muy influenciada por las empresas industriales que presionan inclusive al presidente en turno de la nación, para que designe a ciertas personas en la dirección y administración de la EPA, con el fin de favorecer los intereses de algunas industrias. Posteriormente, si los funcionarios designados apoyan las opiniones de los industriales, los recompensan ofreciéndoles trabajos en dichas empresas, una vez que termine su función en la EPA.

El FMI y el BM son dos herramientas básicas para la política exterior ambiental de Estados Unidos, a través de dichos organismos influyen en las políticas ambientales de los países en desarrollo, mediante la introducción de instrumentos tales como la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que financian o inclusive mediante la exigencia para el cumplimiento de ciertas condiciones ambientales para poder así liberar sus fondos, lo cual muchas de las veces ha creado controversias entre los países que reciben esta ayuda y Estados Unidos.

Un ejemplo de lo anterior es cuando los estadounidenses vetaron los fondos internacionales para la construcción de una autopista que pretendía cruzar la selva del Amazonas en Brasil. El caso se convirtió, posteriormente, en un conflicto político Norte-Sur, donde los funcionarios brasileños señalaban que si los norteamericanos no habían detenido la destrucción de sus propios bosques a lo largo de los tres últimos siglos, ahora que Brasil pretendía desarrollar su economía como cualquier otra economía autocontrolada, Estados Unidos no tenía por qué hacer ninguna restricción, ni observación, si él mismo no había podido controlar ni frenar la destrucción de su propio entorno, por lo que mucho menos podía decirle a ese gran país sudamericano qué es lo que tenía que hacer para llevar a cabo su desarrollo, cuando Estados Unidos para llegar a ser la potencia internacional que es actualmente tuvo que sacrificar su naturaleza y, por lo anterior, Brasil se sentía con el mismo derecho.¹⁹

Como este caso, la nación americana ha tenido muchas otras contradicciones en la ejecución de su política exterior medio ambiental, por ejemplo, los préstamos que

¹⁹ Glender/Lichtinger *op. cit.*, p. 270.

realiza el Banco Mundial tienen que ir acompañados de una previa evaluación de los impactos ambientales que provocaría la financiación de determinado proyecto, en virtud de que muchas iniciativas y programas apoyados por esta institución estaban provocando, en un principio, efectos indeseables en el medio ambiente, además de que estaban agudizando la pobreza y la desigualdad, de múltiples maneras.

Actualmente existen mayores posibilidades de que el conflicto surja a raíz una escasez de ciertos recursos naturales, el mismo Estados Unidos ha señalado que el Tercer Mundo es el escenario más probable para un problema de esta naturaleza, por las tensiones a nivel internacional sobre el agua, las presiones demográficas, las inmigraciones que provocarían refugiados medio ambientales, a medida de que las sociedades se derrumben o experimenten guerras civiles, como consecuencia de catástrofes naturales. Este país ve en la escasez de recursos algo que se convierte en una creciente amenaza a la seguridad regional de América Latina y el Medio Oriente, es decir, que para los americanos estas dos grandes áreas representan un punto desestabilizador para su seguridad nacional.

El caso de la Guerra de Golfo fue el más claro ejemplo de una guerra provocada por la necesidad de controlar un recurso natural no renovable y que es de gran utilidad a la humanidad, por lo que, viendo a la distancia este tipo de conflicto, podemos decir que, desafortunadamente, estos escenarios parecen ser los más probables puntos de conflicto, es decir, la lucha por los recursos naturales.

En últimas fechas, no fue más afortunada la intervención estadounidense, por ejemplo, antes de la realización de la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, de agosto a septiembre de 2002, el presidente George Bush, en medio de la crítica mundial, al negarse tajantemente a ratificar el Protocolo de Kyoto, anunció que Estados Unidos aumentaría 43%, para los 18 años siguientes, la emisión de los gases que intoxican la atmósfera²⁰; no obstante, que es uno de los principales productores de desequilibrios ecológicos globales. A tal grado llegaría el

²⁰ Eduardo Galeano, “SOS. El poder se alza de hombros: cuando este planeta deje de ser rentable, me mudo a otro” en La Jornada, contraportada, México, 26 de agosto de 2002.

desenfado del gobierno estadounidense que Bush llegó a declarar que para enfrentar el problema de los incendios forestales, la tala de árboles es la mejor opción.²¹

Lo anterior, bajo los ojos de Ugo Pipitone sugiere que para Estados Unidos los vínculos ecológicos o sociales son vistos como atentados contra la libertad estadounidense, donde, adicionalmente, las clases medias están poco dispuestas a renunciar a sus estilos de vida que, de difundirse en el mundo, se volverían ecológicamente insostenibles²².

“Estados Unidos practica el terrorismo ambiental sin el menor remordimiento, como si el Señor le hubiera otorgado un certificado de impunidad porque ha dejado de fumar”.²³

Por su lado, la Subsecretaria estadounidense de Estado de Asuntos Globales declaró, con motivo del encuentro en Johannesburgo, que “Estados Unidos es el campeón mundial del desarrollo sostenible (...). Ningún país ha hecho más o contribuido tanto al desarrollo sostenible”²⁴, aunque también se le olvidó mencionar que ha sido el país que ha contribuido mayormente a la degradación y pobreza ambiental.

Por lo arriba expuesto podemos decir que el principal responsable del fracaso de los acuerdos suscritos en la mayoría de las convenciones ambientales internacionales ha sido Estados Unidos. Es obvio que esta nación, tanto a nivel individual como colectivo (al ser miembro del grupo de los 7, al ser miembro permanente de la ONU, etc.) tiene un enorme potencial para asumir el protagonismo en la solución de los problemas medio ambientales globales dados sus recursos, capacidades, posición internacional, poderío económico, militar, posición geopolítica, etc. En vez de contribuir a que el mundo avance hacia el desarrollo sostenible, se comporta como si este planeta no fuera también suyo, como si nada le fuera a afectar y pudiera abandonarlo cuando quiera. El mal de Estados Unidos es creer que con su abundancia y nivel de vida no será golpeado por la crisis ambiental.

²¹ Ugo Popotone “Johannesburgo” en La Jornada, sección Economía, México, 27 de agosto de 2002.

²² *Ibidem*.

²³ Galeano, *op. cit.*

²⁴ AFP, DPA y Reuters, “EU se proclama campeón mundial del desarrollo sostenible. Creciente apoyo a la propuesta de AL sobre energía en la Cumbre de la Tierra” en La Jornada, sección el Mundo, México, 30 de agosto de 2002.

3.2. Actitudes internacionales de los países en vías de desarrollo: el caso de México.

Una gran parte del mundo ha tenido que superar con creces (incluso muchos no lo han logrado) las consecuencias históricas de siglos de control colonial, durante los cuales el poder económico se concentró de forma predominante en un reducido grupo de países. Por ello en la actualidad, por lo menos tres cuartas partes del ingreso mundial de la inversión, los servicios y casi la totalidad de la investigación, se encuentran en manos de la cuarta parte del mundo (países desarrollados).²⁵

El mercado tradicional pone los recursos a disposición de quienes los pueden adquirir y no en las de quienes los necesitan; lo que implica el estímulo de demandas artificiales, la generación de desperdicios en el proceso productivo y, lo que es más grave, la subutilización de los mismos recursos. En el sistema internacional, los países poderosos se aseguran las materias primas provenientes de los países pobres a precios bajos, absorbiendo todo el valor agregado del proceso de su transformación, para volverlos a vender a los países pobres, bajo la forma de productos manufacturados, con frecuencia a precios monopolísticos altísimos.

El excesivamente bajo precio de las materias primas importadas ha permitido a los países industrializados utilizarlas inadecuadamente, e incluso, desperdiciarlas. Bajo este contexto, no es lo mismo que nazca un niño norteamericano o europeo, que consume diez veces más lo que un niño indio o africano, y lo que, por obvias razones, genera mayores desechos; por ello, es injusto atribuir que sólo el crecimiento demográfico de los países en vías de desarrollo, ejerce una presión insostenible sobre los recursos naturales.²⁶

Dado lo anterior, las enormes diferencias de consumo per cápita que existen entre la minoría rica y la mayoría pobre tiene efectos mucho más graves sobre el agotamiento de los recursos que su escasez relativa. Estas desigualdades son las que

²⁵ Panayotou, "El norte debe pagar", *op. cit.*

²⁶ Césarán. El ecocidio permitido, *op. cit.*

contribuyen más directamente a las presiones ambientales. Los bajos precios de las materias primas han venido a constituir un factor decisivo en el incremento de la contaminación y además ha alentado el desperdicio entre los que tienen un alto poder adquisitivo.

Con base en la experiencia histórica, debe rechazarse el criterio de que para alcanzar el desarrollo económico se precisa imitar el modelo de los países que, por diferentes razones, resulta que son ricos en nuestros días.

En el caso particular de América Latina, la década de los 80 se notó la intensificación de la explotación del medio ambiente, debido, en gran parte, a la gran recesión y austeridad por la que atravesaba el mundo. Sin embargo, y a pesar del gran daño, en América Latina la cuestión del ambiente aún no se había convertido en un componente prioritario que se incluyera en los planes de política del desarrollo y mucho menos en aquéllos que se refieren a lo económico.

La crisis estructural, económica y de endeudamiento de América Latina trajo consigo muchísimas repercusiones, poniéndose en relieve las disparidades regionales y sociales, producto de un estilo de desarrollo intensivo en importaciones y basado en un crecimiento cuantitativo sin efectos de distribución generalizados. Asimismo, la transferencia neta de recursos, la caída de las inversiones extranjeras directas y la reducción del gasto público, limitaron en mucho el margen de maniobra para las inversiones en materia ambiental, lo que nos da a entender que este problema no ha tenido la suficiente atención por una gran falta de recursos y sobre todo de planeación.

Por lo anterior, podemos decir que los problemas de carácter económico-financiero terminan por influenciar y condicionar a todas las políticas que están enfocadas a la solución de los problemas ambientales, en países pobres y en vías de desarrollo, como lo es el caso de México.

México es parte de esta gran problemática de América Latina y hace frente a sus perspectivas de desarrollo en una nueva coyuntura internacional definida por un proceso de intensa globalización y de creciente interdependencia.²⁷

²⁷ Urquidi, *op. cit.*, p.119.

Para la década de los noventa México ya presenta graves problemas ambientales. El entorno natural de nuestro país ya se encontraba en el camino de la decadencia ambiental. A partir de los noventa empieza a perder cada año un millón de hectáreas de bosque, lo que lo posiciona como el tercer lugar en deforestación a nivel mundial con una pérdida del 47% de zona boscosa; el 80% de sus suelos ya presentan un importante grado de erosión; prácticamente la totalidad de los mantos acuíferos se habían contaminado; varias ciudades empiezan a funcionar de manera milagrosa ante la falta de recursos hídricos y la densidad de la contaminación atmosférica.²⁸

La generación de la basura se vuelve ya una pesadilla, los desechos industriales y residuos peligrosos se convierten en una realidad que se desconoce cómo manejarla. La contaminación que arroja los complejos petroquímicos abarca no sólo a ciudades, sino a regiones enteras. La infraestructura para el mejor aprovechamiento del agua es insuficiente, por ello sólo se aprovecha un 10%, los mantos acuíferos ya están sobreexplotados. Se experimentan ya graves procesos de contaminación ambiental en las ciudades.²⁹

Tomando en consideración este contexto, y con objeto de entender con más claridad la inclusión del tema del medio ambiente en la agenda internacional de México, tenemos que dar un rápido vistazo al desarrollo de su política exterior y, por lógica, de los fenómenos internacionales que ocurrían a su alrededor, de esta manera, encontraremos la forma en que, tanto situaciones internas como externas, influyeron en la conformación de la actual agenda internacional.

Después del fin de la Segunda Guerra Mundial, México consolidó una política exterior aislacionista, basada en el principio pasivo de la “no-intervención”. La razón de fondo era que en ese entonces México no tenía intereses en el exterior de ningún tipo: ni económicos, ni territoriales, ni políticos³⁰; buscaba tener poco contacto con el exterior y el que tenía estaba claramente marcado por una visión estatocéntrica.

²⁸ Los elementos que se presentan en este párrafo fueron extraídos, a manera de síntesis, de Joel Simon. México en riesgo. Un medio ambiente al borde del abismo. Editorial Diana, México, 1998, 302 pp.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Jorge Castañeda, México y el orden internacional. El Colegio de México, México, 1996, p. 10.

Por varios años esta estrategia funcionó bien, no sólo por el apego a la no intervención, sino también porque la política mundial estaba en manos de los estados-nación; de esta manera, el volumen de interacción con el exterior era limitado y los actores con los que nuestro país se relacionaba estaban muy definidos, es decir, los estados.

Sin embargo, en los años ochenta, el gobierno mexicano tuvo que interactuar de manera creciente con actores no gubernamentales en varios temas que nunca antes habían formado parte de la agenda de la política exterior mexicana, tales como: derechos humanos, democracia, corrupción, narcotráfico, medio ambiente. Asimismo, algunos temas más tradicionales, como el comercio, cobraron una inusitada importancia.

“En estos años, el gobierno mexicano se vio prácticamente forzado a interactuar con el exterior en algunos de los temas de la nueva agenda; era clara la incomodidad y la reticencia a hacerlo, pues el enfoque que se imprimía en la comunidad internacional a dichos temas no era compatible con las prioridades de la política exterior mexicana y tampoco con las de la política interna.”³¹

México, como país periférico en los años ochenta, aún no había podido solucionar varios retos de la “vieja o tradicional” agenda (situación que persiste), pero los países industrializados ya habían puesto en la mesa internacional rubros y preocupaciones nuevas, las cuales tenían que ser atendidas por el resto de los países. Por lo tanto, nuestro país tuvo que dar un giro a sus prioridades, con el fin de atender a las nuevas exigencias mundiales, que ya eran muy evidentes.

En el caso del medio ambiente, los efectos de la contaminación eran visibles desde años anteriores en todo el mundo; los países industrializados, como los mayores responsables de este fenómeno, sabían de la necesidad de elevar este rubro a la agenda internacional, ya que las propuestas de soluciones eran requeridas con urgencia (a la fecha también), y contemplaban que podían tener un gran “apoyo de reserva natural” en los países que contaban con una buena cantidad de recursos naturales y biodiversidad, que, en su mayoría, eran países subdesarrollados; sin

embargo, en estos países a pesar de que también el problema ambiental ya era un problema serio, no lo consideraban como prioritario, puesto que, a través de la explotación de los mismos recursos naturales, podían conseguir su tan anhelado deseo de “crecimiento económico”, misma visión que compartía nuestro país.

Al igual que en años anteriores, el gobierno mexicano respondió a los temas de la nueva agenda, haciendo referencia al respeto de la autodeterminación y a la soberanía, considerando así, durante esa década, que la democracia, el respeto a los derechos humanos, la corrupción, el combate al narcotráfico, los problemas medio ambientales, o los flujos migratorios mexicanos hacia otros países, eran esencialmente un asunto interno y no convenía insertarlos en la agenda de negociaciones con el exterior.³²

Otro factor determinante en la visión de México, con respecto a su cambio en la política exterior, fue que a principios de los años ochenta, cada vez con mayor frecuencia, se insistió en que la presencia de un número creciente de actores no estatales en las relaciones internacionales de México complicaba el manejo de éstas por parte del Estado. Sin embargo, la presión de estos actores tomaba cada vez mayor fuerza, por lo que no se podía obstaculizarles el paso en la toma de decisiones de la política exterior mexicana.

Así, y de manera más abierta (debido también a una fuerte presión de la comunidad internacional) a principios de los noventa, México decidió que debía integrarse al centro industrializado e interdependiente surgido al fin de la guerra fría; obviamente, esta decisión repercutiría de manera significativa en la forma en la cual enfrentaría la agenda internacional.³³

Estos mismos temas fueron tomando una magnitud internacional, al grado de que para los noventa a México se le dificultaba de manera creciente seguir apelando a sus principios vitales de la política exterior; es decir que, para afrontar dichos fenómenos, tenía forzosamente que recurrir a otras políticas, así como formular nuevas posturas. Por ejemplo, al tema del medio ambiente no le podía hacer frente si lo

³¹ Chabat. “La nueva agenda internacional ...” *op. cit.*, p. 113.

³² *Ibidem.*

consideraba como un problema netamente interno, de magnitudes no mayores a sus fronteras nacionales, siendo que en los foros internacionales se le trataba a este fenómeno como un problema que tenía que compartir la sociedad mundial; en la década de los 90 se empiezan a organizar cumbres mundiales sobre el cuidado ambiental, a fin de que el instrumento de la cooperación internacional funcionara como un arma esencial en la solución de este fenómeno.

Hubieron cambios importantes en la política del gobierno mexicano en el tema del medio ambiente, por ejemplo, si bien había acuerdos internacionales previos, no existía una supervisión directa de las acciones del gobierno mexicano, como aquella que contempla el acuerdo paralelo correspondiente al Tratado del Libre Comercio.³⁴

La resistencia del gobierno mexicano para incluir los temas antes mencionados en su agenda de política exterior, en términos como los requeridos por la nueva agenda internacional, persistió hasta fines del sexenio de Salinas. Sin embargo, agosto de 1994 constituyó un importante punto de quiebre, ya que en las elecciones de ese año, al aceptarse observadores internacionales para que estuvieran al corriente del proceso electivo, se aceptó también la inclusión del mundo en la vida de nuestro país.³⁵

Con todo lo anterior, podemos decir que en estos últimos tiempos, se han incorporado nuevos actores y factores en las relaciones internacionales de México, lo que ha estimulado una nueva conducta y participación de nuestro país en el exterior.

Por ello, se puede decir que “la política mexicana actual promueve la participación de México en todas las áreas que son prioritarias en el contexto internacional, así la política ecológica refleja, además de las aspiraciones nacionales, los compromisos adquiridos al suscribir convenios internacionales.

“Al hacerse internacional en aspectos ambientales, el gobierno se ha visto obligado a cambiar y mejorar la normatividad y sistemas administrativos para asegurar que se cumpla dicha normatividad”³⁶

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ Rodríguez. “Tecnología, competitividad ...”, *op. cit.*, p. 23.

Las acciones de México para afrontar la problemática ambiental inician apenas en los años setenta, a raíz de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (1972). Dicha participación puede considerarse como un mero acto de presencia, pues aún no existía un proyecto o estrategia ambiental.

En aquella década, sin tener una experiencia previa en la materia, se crea la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, dentro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, situación que da por entendido el desconocimiento del origen y magnitud del problema. No obstante, desde un principio, dicha Subsecretaría resaltó que lo verdaderamente revolucionario era abatir la contaminación ambiental sin detener el proceso de industrialización del país.

Tomando en consideración la experiencia de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón, se da origen en 1971 a la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, enfocada, principalmente a combatir y mejorar el medio humano.

Lo anterior respondió a la necesidad de México de crear un marco jurídico de protección ambiental, debido a la aproximación de la Primer Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. De esta manera, México, junto con la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente se estrenó internacionalmente en materia ambiental en el citado encuentro.

La política ambiental estaba circunscrita a un enfoque de salud pública y a incipientes esfuerzos de planeación urbana y forestal. No es sino hasta 1982, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y con una nueva Ley Federal de Protección al Ambiente, cuando se inicia una mejor institucionalización

El tema del medio ambiente se volvió decisivo en el debate del TLC, por ello, el expresidente Carlos Salinas de Gortari crea dos entidades ambientales especializadas dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): la Procuraduría Federal para el Medio Ambiente (PROFEPA) y el Instituto Nacional de Ecología (INE)³⁷, desmantelando a la SEDUE.

³⁷ Gabriel Quadri de la Torre “La política ambiental en México. Necesidades y Prioridades” en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 366.

Incluso, al reconocer la importancia o necesidad de incorporar el tema en la política exterior de México, se crea en 1990 en la Secretaría de Relaciones Exteriores la Coordinación General del Medio Ambiente y Recursos Humanos que, entre sus principales funciones, tuvo que preparar la participación de México en los foros que se realizaron en los noventa en materia ambiental.

Posteriormente, el entonces presidente Ernesto Zedillo crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT), adhiriéndole la PROFEPA y el INE.³⁸ Los avances que se obtuvieron en el periodo de Zedillo fue la Ley General del Equilibrio Ecológico y el hecho de que el término de “desarrollo sustentable” se incorporó al léxico oficial.

En el Programa Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en el capítulo de política exterior, no se incluyó el tema del medio ambiente, lo que refleja que México no tenía bien estructurada y definida una política exterior en la materia.³⁹ Esta omisión nos hace pensar que aún el tema no era tan preocupante para nuestro país en el exterior, puesto que no se observa algún objetivo o estrategia específica proyectada internacionalmente, debido quizá a una falta de conciencia ecológica en el grupo de poder encargado de llevar a cabo los intereses y políticas de nuestro país al exterior.

Quizá dichas actitudes pudieron deberse a que México suscribe en 1991 el Acuerdo Marco de Cooperación con la Unión Europea, en 1992 el TLCAN (aunque entra en vigor en 1994), ingresa al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1993 y en 1994 se integra a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), lo que nos da a entender que el rubro económico y financiero prioriza la atención del gobierno mexicano, las energías y recursos se enfocan a la introducción de México a tales organismos. A pesar de que en 1992 se lleva a cabo la Cumbre de Río, México está más preocupado por su inserción al mundo de la globalización económica.

³⁸ Simon, *op. cit.*, pp. 258-259.

³⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. Poder Ejecutivo Federal, México, 1989.

Con dificultad, México, ante su nueva posición en el mundo interdependiente, enfrenta en las cumbres ambientales una dura disyuntiva: ya no es parte de los países considerados como pobres, o con un desarrollo bajo, ahora está de lado de las economías más dinámicas del mundo. Por lo tanto, en dichos foros México tuvo que promover temas que le eran más distantes que aquéllos que por natura comparte con el mundo en vías de desarrollo.

Sus alianzas tuvieron que redefinirse, porque ya no podía acercarse al grupo de países con los que antes tenía una mayor afinidad.

Al ser parte de los grandes organismos internacionales, se ve obligado a incorporar el respeto al medio ambiente en sus procesos productivos, en su economía, en sus políticas públicas, en su vida cotidiana; no obstante que no cuenta con las capacidades financieras, de investigación, ni el aparato gubernamental suficientemente capacitado para instrumentar los compromisos que adquiere internacionalmente.

Su necesidad de ser vanguardista ha llevado a que México firme, casi de una manera ciega y ferviente, cualquier tipo de compromiso internacional que surja de algún foro pero, lamentablemente, sus acciones no corresponden a sus capacidades reales por lo que, obviamente, se quedan en el tintero muchas buenas intenciones que no pueden llevarse a cabo en la vida real del país.

Es por ello que, aunque en el salinismo se hicieron esfuerzos por vincular el medio ambiente con la estrategia general de desarrollo no se pudo llevar a cabo dicho propósito; no obstante que ya se contaba con un cuerpo de instituciones, leyes, reglamentos, normas, programas e instrumentos, que en conjunto significan un avance considerable, pero que todavía se encuentran desvinculados de una estrategia general de desarrollo.⁴⁰

Los saldos del periodo de Salinas de Gortari no fueron ni buenos ni malos, finalmente se avanzó en aspectos que ya eran necesarios y obligatorios, nuestro país ha sido de los últimos en incorporar el ambiente dentro de la política nacional e

⁴⁰ Julia Carabias/Enrique Provencio, “La política ambiental mexicana antes y después de Río” en Glender/Lichtinger, *op. cit.*, p. 393.

internacional, por lo que las acciones aún son insuficientes y el deterioro ambiental sigue ganando terreno alarmantemente.

Con el periodo de Ernesto Zedillo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el apartado de política exterior, se puede observar, una vez más, que no hay un sólo punto específico que se dedique al cuidado del medio ambiente,⁴¹ lo único que encontramos es que nuestro país lo considera como un tema que se puso en la agenda internacional por países que estaban interesados en él, considerándosele casi como un tópico *ad hoc*, por lo tanto, y para poder satisfacer esta demanda internacional, se establecen los objetivos mexicanos a través de su participación en el mismo espacio. Este hecho nos ejemplifica la dramática realidad de que en México, durante la década de los noventa, el medio ambiente es algo que aún desconocemos de manera profunda.

En México no existe una política unitaria de gestión total, ya que coexisten varios modelos y esquemas conceptuales (agrario, ecológico, forestal, asentamientos humanos, etc.) y cada uno tiene su propia legislación, con su propio lenguaje, con sus objetivos e intereses, que son operados por diferentes dependencias gubernamentales⁴², cosa que hace que sea muy difícil llevar a cabo una política ambiental unitaria y global, por lo que en la política exterior ambiental es todavía más difícil estructurar los intereses y objetivos de nuestro país.

La improvisación de México para tratar estos temas ha generado que sus políticas (internas o externas) caigan en inconsistencias y contradicciones. México ha formulado sus políticas de conformidad con las pautas que le señalan los compromisos que asume internacionalmente, es decir, se da una idea de por dónde tiene que actuar, más no maneja políticas integrales que realmente respondan a las necesidades y capacidades del país, lo que provoca graves desarticulaciones.

No hay que olvidar que la sociedad civil mexicana ha manifestado, con mayor énfasis a partir de la década de los noventa, su buena voluntad y entusiasmo para participar en cuestiones en pro del ambiente, aunque es necesario resaltar que aún es de manera desorganizada e inconstante. Las ONGs mexicanas se reforzaron a partir

⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal, México, 1996.

⁴² Quadri, *op. cit.*, p.369.

de que México participa en las cumbres ambientales ya citadas, por ejemplo, la asociación del Grupo de los Cien (creada en 1985) empieza en los noventa a tener mayor presencia en la denuncia de atropellos ambientales lo que, de alguna manera, comienza a influir en la conciencia de la sociedad y del sector político.

Asimismo, la presencia de ONGs extranjeras aumenta sus filiales en México. Sin embargo, hay que reconocer que a la fecha aún falta que este tipo de organizaciones tengan la atención y el eco debidos entre los diferentes grupos sociales de nuestro país, ya que con el fortalecimiento de este tipo de organizaciones se logrará tener mayor influencia en las decisiones de la cúpula gubernamental.

México, para superar sus rezagos ambientales, tiene que fortalecer las instituciones públicas y consensuarlas junto con otras dependencias que no necesariamente tengan que ver con el cuidado y protección ambiental, para que así se forme una consolidada política interna. De la misma manera, es necesario que haya una mayor vinculación del aparato del Estado con la opinión de intelectuales, investigadores, académicos, sociedad civil, ONGs, instituciones privadas, etcétera

La era de la globalización concentró la atención de nuestro país en temas casi exclusivamente económicos. Nuestra experiencia en el rubro del cuidado y resguardo del medio ambiente es incipiente e inmadura, la participación mexicana en foros internacionales ha estado limitada a solamente ser receptivos de lo que ahí se platica. Es lamentable que con tantas riquezas y potenciales naturales no tengamos una postura y estrategias firmes. La realidad nos está rebasando y será todo un gran reto caminar en un mundo donde se requieren respuestas rápidas y efectivas para la protección ambiental.

Conclusiones

A pesar de los grandes avances logrados en la cocientización ecológica o ambiental, aún existen muchos conceptos equivocados en cuanto a las razones, importancia y formas de procurar la conservación de los recursos naturales, entendida ésta como la utilización racional de los mismos, por lo que resulta necesario aclarar dos de estas concepciones erróneas: una es la idea equivocada de que “la conservación es un lujo” y la segunda es que, por ende, la conservación se dará de manera automática en la medida en que las necesidades (léase económicas, sociales, políticas, etc.) estén superadas. Increíblemente las dos citadas falacias son muy difundidas en la actualidad y son diametralmente opuestas al concepto de desarrollo sostenible.

El predominio de estos falsos conceptos ha provocado a la fecha que el medio ambiente siga deteriorándose de manera alarmante, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional de reunirse cada cierto periodo para tratar estos temas.

Cualquier postura resulta una cómoda excusa para evadir las responsabilidades del cuidado de los recursos, donde por un lado los países en vías de desarrollo enfáticamente utilizan en el discurso el argumento de que se encuentran en sus procesos de modernización, de crecimiento, etc., por lo que no pueden procurar al ambiente de la manera adecuada hasta que sus necesidades primordiales como educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda, entre otras, sean subsanadas, excluyendo, entonces, los gastos destinados al ambiente por considerarlos un “lujo”. La imposibilidad de planificar de los países en vías de desarrollo ha sido evidente. Las autoridades han demostrado que no tienen tiempo de planificar a largo plazo, porque los problemas inmediatos son de tal magnitud que son los primeros en ser atendidos. Lo más preocupante es que esta aseveración está en voz de los propios líderes políticos.

Por el otro lado, los países industrializados también han quebrantado el equilibrio natural al querer satisfacer sin consideración sus necesidades materiales, su consumismo exacerbado y mantener sus niveles de producción a costa del deterioro ambiental, ya sea en sus propios países, o bien, en terceros.

Lo que si es un hecho es que no se le puede negar a los países en desarrollo el derecho a crecer y a elegir sus propias rutas de crecimiento; no obstante, esto no debe ser un pretexto para no responsabilizarse de los daños provocados por su desarrollo, siendo, a su vez, injusto que algunos países industrializados pongan trabas a este crecimiento –como condicionar y restringir el comercio en nombre del medio ambiente-. Por ello, no se puede esperar que la transición de los países en desarrollo a la sustentabilidad se efectúe sin el apoyo de la comunidad internacional.

Actualmente la tecnología juega un papel preponderante en el desarrollo de la humanidad, nuestra sociedad está basada en la tecnología y en la ciencia, creando con ello una ambigüedad preocupante, es decir, con estas herramientas el hombre ha podido dominar a la naturaleza, ya sea para bien o para mal; sin embargo, en nuestros días la tecnología se ha convertido en un instrumento de poder y de dominación que sólo algunos poseen y, por lo tanto, tienen en sus manos el control de la explotación de los recursos naturales, aunque estos pertenezcan a otras naciones.

El otro lado de la moneda, más positivo, es el hecho de que la tecnología se puede aprovechar para la conservación natural que tanto urge en estos días; aunque el costo es muy alto y muchos países en desarrollo no pueden absorberlo, y tal parece que aquéllos que sí poseen esta tecnología no quieren compartir los beneficios de la misma, utilizándola, por si fuera poco, como un instrumento de dominación, como negocio sucio. Ante esta disyuntiva, la comunidad internacional se encuentra atada y ha demostrado en la mayoría de las ocasiones que la voluntad de cooperación está muy limitada y que es condicionada.

La conservación de los recursos naturales se ve como un subproducto del desarrollo económico, de manera que se cree que al lograr éste, automáticamente los países estarán mejorando los estándares de vida y que, con ello, la conservación del ambiente se dará como consecuencia casi inmediata. Sin embargo, los hechos demuestran que lo anterior está muy alejado de la realidad, ya que hemos observado que los países económicamente desarrollados y con altos estándares económicos de vida no han conseguido del todo obtener mejoras en su calidad de vida, ni han agrandado sus perspectivas de sustentabilidad. Por tal motivo, la sociedad

internacional debe redefinir sus conceptos, como son el de “desarrollo” y “calidad de vida”, deben dejar de lado aquéllos prevalecientes en el mundo capitalista, los cuales son meramente materialistas, donde venden la idea de que la posesión de bienes materiales brinda el éxito y la felicidad, lo que orilla a que el desarrollo se circunscriba a lo netamente económico, alejando cualquier tipo de valor que no sea capitalista.

Ante esta realidad nuestra mentalidad tiene que cambiar radicalmente, ya que tenemos que empezar a ver a los recursos naturales como un capital que estamos gastando rápidamente, donde se esta “comprando un presente barato por un futuro caro”. La conservación de la naturaleza es como un ahorro familiar, donde si se quiere ahorrar llevando un estilo de vida de lujo no lo lograremos, por lo contrario, nos veremos forzados a reducir y eficientar nuestro consumo.

El problema ambiental ha encontrado una buena base para su solución en la legislación internacional; no obstante, aún en los países subdesarrollados existe una gran insuficiencia en el derecho interno (como lo es el caso de México), ya que existen legislaciones generales, imprecisas y fragmentarias que muchas de las veces caen en ambigüedades y malas interpretaciones de la Ley. Esta contradicción da por resultado la poca eficacia en la aplicación de las leyes. Por lo anterior, el fortalecimiento del marco jurídico ambiental es uno de los instrumentos más importantes para transformar las políticas ambientales y de desarrollo. Las políticas bien enfocadas, como por ejemplo el control de la población, el ordenamiento urbano, el crecimiento económico sustentable, la educación debidamente orientada, etc., darán como resultado una mejor aplicación de los compromisos que los países tengan con la comunidad internacional y consigo mismos.

Los planes que cada país, sea o no desarrollado, debe instrumentar para su propio desarrollo económico, deben ser minuciosamente planteados dentro de los límites que impone el medio ambiente, ya que es la única manera de evitar que estos lleven en sí el germen de su propia destrucción. Al aumentar la conciencia a nivel internacional sobre la problemática ambiental, se podrá incluir dicha perspectiva en todas las negociaciones comerciales, financieras, políticas, sociales, tecnológicas y otras que se realicen.

Con el fin de la Guerra Fría la humanidad esperaba que se liberaran los recursos destinados al gasto militar hacia la cooperación para el desarrollo, la protección del ambiente y la construcción de la paz duradera, sin embargo, con el paso de los años, y ya entrando en el 2000, se pudo observar que el comercio, la economía, los mercados, junto con el ataque al narcotráfico, la corrupción, etc., abarcó casi por completo este tipo de recursos, dejando muy pocos para la investigación y cuidado ambiental.

El mundo cambió entre Río y Kyoto, la globalización se hizo más evidente, sucedieron varias crisis financieras internacionales que desestabilizaron el sistema financiero mundial; en 1994 se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC), convirtiéndose en uno de los organismos más poderosos del globo, junto con el FMI y el Banco Mundial, lo que nuevamente da prioridad a la cuestión económica sobre otros temas, reiterándose que cumbres como la de Kyoto o Johannesburgo tienen un alto grado de compromiso con la OMC.

Incluso, en septiembre de 2002 con la realización de la Cumbre de Johannesburgo, se constató una vez más la falta de voluntad para arreglar estos problemas. En esa ocasión se aprobó un documento que es un testimonio del cinismo con que gobiernos de países económicamente líderes y empresas trasnacionales pretenden enfrentar el tema social y ambiental a escala mundial. Los documentos suscritos en esta Cumbre son filiales de los que han salido de la OMC y aquellas conferencias sobre financiamiento para el desarrollo. En este último encuentro de grandes magnitudes no se generaron ideas nuevas, solamente se reciclaron los conceptos de diez años atrás (Cumbre de Río), se volvió al mismo punto de arranque, por lo que no se puede hablar de avances decididos.

Por todo anterior, se pudiera concluir, tal como lo señaló el propio creador de las cumbres de la Tierra, el diplomático sueco Sverker Astrom, que este tipo de encuentros se han vuelto demasiado pesados, ineficaces y costosos para lograr su objetivo de salvar al planeta, por lo que sería más conveniente que se reemplazaran por foros

regionales, en virtud del aumento del número de miembros de la ONU a casi el doble (hoy 194 países), lo que imposibilita un régimen de consenso¹.

La misma idea fue apoyada por el grupo de G-77, donde el presidente venezolano, Hugo Chávez, en su representación, denunció que en este tipo de foros no hay un debate, sino un diálogo de sordos.²

No obstante, se tiene que reconocer que este tipo de encuentros, por lo menos, han llamado la atención de la comunidad internacional sobre el deterioro ambiental y la necesidad de impulsar acciones a favor.

Asimismo, la buena disposición y obstinación de las organizaciones no gubernamentales han contribuido de manera notable a que tanto los gobiernos como las sociedades tomen conciencia de estos temas, logrando, sobre todo que el asunto del medio ambiente este vigente, orillando, muchas de las veces, a que se tomen acciones decididas para contrarrestar los graves daños al entorno natural. La participación de estos entes ha sido determinante para que se actúe en pro del ambiente.

Este es un siglo decisivo de la humanidad y su medio natural, en el que se verá si aún la naturaleza puede sobrevivir a las presiones y explosiones que el Hombre hace de ella, un siglo en que si no se actúa decididamente a favor de la naturaleza, será entonces el siglo del fin del medio ambiente, donde los ganadores serán muy difíciles de contar y distinguir y donde los perdedores seremos todos.

Finalmente debemos entender que todos debemos hacernos responsables de los que pasa en este planeta (entiéndase gobiernos, sociedad civil, empresas privadas, ONGs), ya que de alguna u otra manera hemos contribuido a la degradación ambiental; asimismo, debemos concientizar que éste no es un problema que se pueda dejar para resolver de aquí a 10 años, o de aquí a que haya más presupuesto, o inclusive de aquí

¹ DPA, AFP, PL y Reuters, “Estas cumbres se han vuelto ineficaces, reconoce el creador de las cumbres de la Tierra, Conciliar crecimiento económico y protección al ambiente, acuerdo final en Johannesburgo. EU acatará el Protocolo de Kyoto sólo con la fuerza de su opinión pública: diplomático” en La Jornada, sección el Mundo, México, 4 de septiembre de 2002.

² AFP, DPA y Reuters, “Colin Powell, interrumpido y abucheado por ecologistas cuando hablaba. Sin logros, finaliza la Cumbre de la Tierra; frustración de países pobres” en La Jornada, sección el Mundo, México, 5 de septiembre de 2002.

a que haya más disponibilidad de cooperación entre las naciones; este es un problema que se debe resolver ahora, ya que esta es la única casa que tenemos, y aunque hubiera la posibilidad de vivir en otros planetas, jamás podrá haber un planeta tan hermoso como el planeta azul.

Asimismo, es elemental el papel del internacionalista quien tiene la posibilidad, incluso el compromiso, de participar en el debate y difusión del tema de la preservación del medio ambiente, que por su importancia y versatilidad debe ser analizado desde una perspectiva interdisciplinaria, con objeto de encontrar alternativas viables. Es por ello que el presente trabajo, antes que otra cosa, pretende que el lector reflexione sobre la gravedad y urgencia de atender esta problemática.

Fuentes de Información.

- Almanaque Mundial, 1993. Especial de ecología. Nuestro hábitat amenazado. Editorial América, S.A., edición mexicana 1992, 592 pp.
- Azuela, Antonio. Desarrollo sostenible. Hacia una política ambiental. Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1993, 176 pp.
- Brown, Lester Russell., *et. al.* El Estado del mundo II. Un informe del Worldwatch Institute acerca del progreso hacia la sociedad perdurable. Traduc. Juan José Utrilla, F.C.E., México, 1987, 590 pp.
- Castañeda, Jorge. México y el orden internacional. Ed. El Colegio de México, México, 1996, 245 pp.
- Césarán, Fernando. El ecocidio permitido. Edit. Gernika, México, 1996, 243 pp.
- Dixon Hommer. Environmental Policy in the 90's. Nueva York, 1995, 278 pp.
- Fiorino, Daniel J. Making Environmental Policy. Instituto Hudson, Indianapolis 1995, 180 pp.
- Glender, Alberto/Lichtinger, Víctor. La diplomacia ambiental. México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores y F.C.E., México, 1994, 431 pp.
- Instituto Francés de Relaciones Internacionales. Ramses 91. Informe anual mundial sobre el sistema económico y las estrategias. El mundo y su evolución. Traduc. Alfonso Oroz Echeverría, *et. al.* Edit. Ciencias de la Dirección, Madrid, 1990, 412 pp.
- IMRED/COLMEX (coordinadores). La política exterior de México. Enfoques para su análisis. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos - Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, México, 1997, 185 pp.
- Kennedy, Paul. Hacia el siglo XXI. Traduc. Juan Gabriel López Guix. Plaza & Janes Editores, S.A, Barcelona, 2a. ed., 1993, 480 pp.
- Larach, María Angélica. Comercio y Medio Ambiente en la Organización Mundial del Comercio. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, original en español, 31 de enero de 1998, 55 pp.

- Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. Poder Ejecutivo Federal, México, 1989.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal, México 1996.
- Simon, Joel. México en riesgo. Un medio ambiente al borde del abismo. Editorial Diana, México, 1998, 302 pp.
- Stiglitz, Joseph J. El malestar en la Globalización. Traduc. Carlos Rodríguez Braun. Edit. Taurus, Alfaguara, S. A. México, 2003, 314 pp.
- Tyler Miller, George. Ecología y medio ambiente. Grupo Editorial Iberoamericana, México, 1994, 640 pp.
- Urquidi, Víctor (coordinador). México en la globalización, condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma. Ed. F.C.E., México, 2a. ed., 1996, 222 pp.

- Periódicos:
 - La Jornada, sección el Mundo, México, junio de 1992, diciembre de 1997, junio a septiembre de 2002.
 - Reforma, sección internacional, México, diciembre de 1997.
 - El Universal, sección internacional, México, diciembre de 1997.

- Revistas:
 - Relaciones internacionales. Desarrollo mundial, medio ambiente y problemas internacionales en un mundo fragmentado. Vol. XV, Nueva Época, No. 63, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1994, 46 pp.
 - Revista Mexicana de Política Exterior, No. 67-68, Instituto Matías Romero-Secretaría de Relaciones Exteriores, México julio 2002-febrero 2003, 257 pp.

- Ponencias:

*Navarrete, Jorge Eduardo, “Las crisis financieras internacionales”, ponencia presentada en el Diplomado: México Frente a la Globalización, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 27 de febrero de 2004.

*Peña Guerrero, Roberto. Revoluciones del siglo XX, tema expuesto en el XXII Programa de Tesina impartido en el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 21 de enero de 2004.

*Urquidi, Víctor. “Condicionantes del Desarrollo Sustentable”, ponencia presentada en el I Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Guatemala, agosto de 1998.

- Páginas web:

www.tierramerica.net , auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, fecha de consulta, marzo de 2004.

www.pve.unam.mx/alerta/alerta12.html , auspiciada por la Universidad Nacional Autónoma de México-Vinculación con Ex-alumnos, México, fecha de consulta marzo de 2004.